

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 076-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SETENTA Y SEIS
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES NUEVE DE
5 AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECICHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS,
6 DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente-----
10 Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 076-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 074-2024 Y 075-**
23 **2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 074-2024 del 31 de julio de 2024.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 075-2024 del 06 de agosto de
26 2024.-----

27 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

28 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.-----

29 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-CI-059-2024 Incorporaciones.-----

30 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-033-2024 Retiros.-----

- 1 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-036-2024-Solicitud de modificación de PAO-DIM.-----
- 2 **ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-037-2024-Solicitud de modificación de PAO-JR Puntarenas.-----
- 3 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-038-2024 - Solicitud de modificación de PAO-D.E.-----
- 4 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-048-2024 Propuesta 74 Aniversario.-----
- 5 **CAPÍTULO IV: MENCIONES HONORÍFICAS**-----
- 6 **ARTÍCULO 12.** Mención Honorífica.
- 7 **ARTÍCULO 13.** Homenaje Póstumo.
- 8 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----
- 9 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.-----
- 10 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 11 **ARTÍCULO 15.** Oficio JRAL-06-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Meylin
12 Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Cambio
13 de hora del primer llamado Asamblea Regional Alajuela.
- 14 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRGUANB-0058-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la
15 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
16 Bajura. **Asunto:** Ampliación de participantes en próximas asambleas
17 regionales.
- 18 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 01 de agosto de 2024, suscrito Jardín de Niños Monseñor Luis
19 Leipold. **Asunto:** Solicitud.
- 20 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-057-2024, de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la
21 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
22 Asesora Legal. **Asunto:** Ampliación de oficio CLYP-JD-AL-RC-049-2024.
- 23 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRH-062, de fecha 31 de julio 2024, suscrito por el Sr. Norman Emilio
24 Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de
25 Heredia. **Asunto:** Solicitud instalaciones del gimnasio de Alajuela.
- 26 **ARTÍCULO 20.** Oficio JRSJ-062-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc.
27 Jennifer Aymerich Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de San José
28 Oeste. **Asunto:** Autorización para la plataformista estar en la Asamblea
29 Regional.
- 30 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-TE-009-2024 de fecha 05 de agosto 2024, suscrito por la Licda.
31 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal

- 1 Electoral. **Asunto:** Criterio Legal sobre viabilidad de realizar la Asamblea
2 Extraordinaria el 05 de octubre 2024.
- 3 **ARTÍCULO 22.** Oficio AOTC-UCOM-OF-90-2024 de fecha 30 de julio 2024, suscrito por el Sr.
4 Cesar Alvarado Alvarado, Jefe Unidad de Compensaciones de la Dirección
5 General de Servicio Civil. **Asunto:** Respuesta oficio CLYP-PRES-021-2024 (el
6 cual se adjunta).
- 7 **ARTÍCULO 23.** Correo de la Sra. Xinia Zamora sobre Inscripción a equipo de fútbol.
- 8 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 9 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRC-171-2024 de fecha 03 de agosto de 2024, suscrito por la Sra.
10 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:**
11 Información sobre cambios de fechas de sesión.
- 12 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-DE-US-C-012-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, suscrito por la
13 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
14 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
15 correspondientes al mes de agosto de 2024.
- 16 **CAPÍTULO VIII: ASESORÍA LEGAL**
- 17 **ARTÍCULO 26.** Oficio PGR-C-167-2024 de la Procuraduría General de la República.
- 18 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**
- 19 No se presentó ningún asunto vario.
- 20 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN-----**
- 21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
- 22 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----
- 23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
24 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
25 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----
- 26 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 076-2024.-----
- 27 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----
- 28 **ACUERDO 01:-----**
- 29 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
30 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
31 **074-2024 y 075-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**

1	CASTILLO VARGAS STEPHANIE	115940959-----
2	MARÍN FERNÁNDEZ KARINA DEL CARMEN	114020633-----
3	PÉREZ HERNÁNDEZ IDANIA	503520812-----
4	ZÚÑIGA CORDERO MAIKEL GUSTAVO	702820059"-----

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que recientemente como en algún momento antes
6 de iniciar la sesión de Junta, mencionó que estaba reunido con una Junta Regional y le
7 presentaron una inquietud con respecto a las reincorporaciones y es que se estila que no son
8 tan expeditas como antes pensaba, se refiere como colegiado, como persona. Cuando una
9 persona se incorpora el proceso de incorporación es aproximadamente de treinta a treinta y
10 cinco días, más o menos así, si se equivoca lo van corrigiendo, no tiene ningún problema en
11 eso para que le aclaren, pero que las reincorporaciones son aquellas personas, evidentemente
12 ellos conocemos el concepto, pero para que quede en acta son las personas que se colegiaron
13 y que por alguna razón pidieron un retiro indefinido y después están solicitando el proceso de
14 incorporarse nuevamente y es lo que están viendo ahorita en este momento, pero resulta que
15 las personas que se están pidiendo reincorporar es porque principalmente están obteniendo un
16 nuevo trabajo o les están pidiendo estar colegiados para un nuevo trabajo, básicamente en el
17 Ministerio de Educación Pública o un centro educativo privado y su necesidad de reincorporarse
18 es a la velocidad de la luz, es decir, lo más pronto posible, a veces le dan tres días, a veces no
19 le dan ni un solo día y a veces les dan más plazo. Sabe que hay un rango ahí de plazo también,
20 pero muchas veces los colegiados están muy preocupados por reincorporarse lo más pronto
21 posible y con las personas que conversó el día de hoy le dicen que en una plataforma les
22 respondieron que un proceso de reincorporación dura hasta quince días, que no es tan veloz y
23 la interpretación que logró es porque no todas las plataformistas el mismo día que les presentan
24 la solicitud, la mandan a la parte administrativa y no solo eso, no el mismo día le llega a la
25 Dirección Ejecutiva, sino que le llega a la jefatura de las plataformistas y en uno o dos días le
26 llega a la Dirección Ejecutiva y casi todas las semanas, en eso tiene que dar fe pública de que
27 casi todas las semanas y en cada sesión la Dirección Ejecutiva hace lo humanamente posible
28 por presentar todas las reincorporaciones que tenga a mano, pero no siempre es tan expedito.
29 Está tratando de hacer esta intervención porque más adelante también va a documentarlo y a
30 solicitar que la Dirección Ejecutiva o que la administración trate de agilizar porque esos
31 colegiados quieren reincorporarse, porque tal vez depende un trabajo de esta reincorporación,

1 pero por lo pronto, por lo menos hoy le gustaría que como Junta Directiva puedan valorar que
2 esas reincorporaciones sean en firme para que no sea requerido que venga hasta que el acta
3 se apruebe y que tarde una semana más en dar el proceso de solidificación o de consolidación
4 de esa reincorporación, desconoce si se explicó, pero le parece que si se toma en firme es más
5 fácil comunicar que ya se reincorporaron o eso no ayudaría en nada.-----
6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que si el hecho de que la Junta Directiva
7 lo tome en firme puede dar disminuir el tiempo.-----
8 El Director Ejecutivo responde que se les comunicaría inmediatamente.-----
9 El Fiscal consulta que si no es declarado en firme es hasta que se apruebe el acta.-----
10 El Director Ejecutivo responde que sí.-----
11 El Fiscal indica que eso los atrasa cuatro o cinco días.-----
12 El Director Ejecutivo responde que podría ser el tiempo que tarde el acta en aprobarse.-----
13 El Fiscal externa que es lo que quiere que la Junta Directiva entienda y le colaboren para que
14 a partir de ahora se declaren en firme las reincorporaciones y les permita a esas personas
15 incorporarse lo más pronto posible al Colegio por alguna situación laboral.-----
16 La señora Presidenta menciona que le parece se podría hacer lo mismo que se hace con los
17 pagos, que hagamos un acuerdo de que todas las reincorporaciones queden en firme y hacer
18 un solo acuerdo en general, recuerda que los pagos no necesariamente votan y dice "en firme",
19 ya saben que hay un acuerdo que lo declaren en firme.-----
20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que se le puede dar la misma
21 naturaleza para que queden en firme y en el mismo oficio cuando presentan la reincorporación
22 que soliciten la aprobación en firme.-----
23 La señora Presidenta sugiere hacer un acuerdo para que de ahora en adelante el acuerdo de
24 las reincorporaciones quede en firme.-----
25 El Fiscal agradece e indica que eso mejora los plazos a los potenciales reincorporados, por lo
26 menos lo mejora un poco.-----
27 La señora Presidenta considera que por lo menos la semana que tardan en aprobar el acta sí.
28 La Secretaria de Actas recuerda a los miembros de Junta Directiva que los acuerdos de
29 reincorporaciones siempre quedan en firme, con la leyenda, igual a las compras.-----
30 La señora Presidenta indica que es bueno que ya tengan esa salvedad, entonces lo que hay
31 revisar ante la observación de la Fiscalía son los tiempos de respuesta.-----

1 El Director Ejecutivo expresa que está coordinando con la Encargada de la Unidad de
2 Incorporaciones los tiempos, porque más o menos cuando la persona realiza el proceso de
3 reincorporación se tarda entre ocho días o menos, eso va a depender también, como lo
4 mencionaban don Ronny, donde se haga el proceso, porque mientras que los documentos
5 llegan y demás.-----

6 El Fiscal consulta al Director Ejecutivo cómo se les pide a las plataformistas que envíen las
7 reincorporaciones, si una vez a la semana, cada vez que tienen una solicitud se envía
8 inmediatamente o cómo se maneja el proceso, porque en algún momento entendió a la persona
9 que le consultó que eso es lo que podría estar atrasando, por ejemplo, una plataformista
10 entrega todos los lunes, pero llegó una solicitud el martes, es decir, ya mandó ayer y hay que
11 esperarse una semana completa o se les pide que todos los días se haga; lo dice porque hay
12 personas que se podrían estar quedando sin opción de decirle que sí a su empleador porque
13 no puede responder que está colegiado en ese momento.-----

14 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo que revise el proceso.-----

15 La Asesora Legal recomienda que en esto hay cosas que hay que ir sistematizando, porque si
16 se esperan a que lleguen los documentos físicos aunque los mande por courier, los mande muy
17 rápido pensando en las regionales, no en las plataformas de Alajuela o San José, por lo que
18 consulta por qué no lo trabajan digitalmente, igual los documentos van a llegar para estar en
19 el expediente físico, pero que el proceso lo hagan digital, o sea, lo hacen inmediato y no se
20 esperan a enviarlo, o sea, lo digitalizan y lo envían.-----

21 La señora Presidenta reitera al Director Ejecutivo que revise el proceso.-----

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 04:** -----

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-040-2024 de fecha 09 de agosto de**
25 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic.**
26 **José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, en el que solicitan la aprobación**
27 **para reincorporar al Colegio cuatro personas. Aprobar la reincorporación de los**
28 **siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la**
29 **POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este**
30 **acuerdo:** -----

31 **Nombre** **Cédula**-----

1	ALFARO	MONTERO	DIANA MARÍA	402310296	105512-----
2	ALPÍZAR	GUEVARA	MARÍA JOSÉ	117740389	105599-----
3	ALPÍZAR	LÓPEZ	MARCELA	205200392	105731-----
4	ALPÍZAR	MARÍN	PATRICIA	602610455	105515-----
5	ALVARADO	MADRIGAL	MARÍA GRACIELA	207090979	105671-----
6	ÁLVAREZ	HUERTAS	WALTER JOSÉ	206390982	105581-----
7	ÁLVAREZ	RIVERA	JOSUÉ	801290404	105644-----
8	ÁLVAREZ	ROJAS	MARIELA	207930689	105681-----
9	AMADOR	CORTÉS	ALEJANDRA	116660901	105692-----
10	AMADOR	GARCÍA	ESMILDA	155810352725	105631-----
11	AMADOR	HIDALGO	MARÍA PAOLA	114640193	105491-----
12	ANGULO	MURILLO	MÓNICA G.	112610809	105645-----
13	ARAYA	ESPINOZA	KAROL PAMELA	504750846	105574-----
14	ARAYA	MATARRITA	MARÍA JESÚS	118320154	105753-----
15	ARCE	LEANDRO	ELIÉCER MANUEL	701720854	105492-----
16	ARCE	VILLALOBOS	ALISON DAYANNA	207930182	105651-----
17	ARGUEDAS	SÁNCHEZ	LAURA CRISTINA	111350944	105572-----
18	ARIAS	QUINTERO	YESSENIA	702440721	105493-----
19	ARIAS	SALAS	YARIXA MARLENE	111870572	105494-----
20	ARRIETA	MAROTO	MINDY DIANNE	111380375	105703-----
21	ÁVALOS	ELIZONDO	LUZ CLARITA	702630795	105535-----
22	AVENDAÑO	PÉREZ	MELANIE BEATRIZ	901340546	105516-----
23	BADILLA	MORA	EIMY MARÍA	116440969	105630-----
24	BARRANTES	CALVO	LUCÍA MARÍA	117170955	105517-----
25	BARRIENTOS	HERNÁNDEZ	MARÍA CAMILA	402390697	105666-----
26	BENAVIDES	ABARCA	KATHLEEN	700970841	105752-----
27	BINNS	CAVALLINI	MILAGRO	303660928	105495-----
28	BLANCO	BENAVIDES	OSMAN	401810403	105518-----
29	BONILLA	GONZÁLEZ	SARA	207700735	105691-----
30	BORBÓN	HERNÁNDEZ	ARLENE	116480139	105519-----
31	BRAN	GÓMEZ	LIZETH	701770486	105751-----

1	BRENES	LISBANYA	MARÍA	155826142112	105629-----
2	BURGOS	MORA	MARVIN	603700110	105690-----
3	BUSTAMANTE	QUIRÓS	PAOLA MARIA	115450542	105702-----
4	CALDERÓN	GARCÍA	IVETTE PAOLA	207010593	105533-----
5	CALDERÓN	NAVARRO	RAFAEL ÁNGEL	503870888	105511-----
6	CALVO	BADILLA	LAURA GUISELLE	111220029	105730-----
7	CALVO	GÓMEZ	WALTER	600940233	105497-----
8	CAMARENO	CAMARENO	ARIANA	603440581	105537-----
9	CAMBRONERO	DELGADO	ILEANA PATRICIA	111570591	105498-----
10	CAMPOS	AGUILAR	KATHERINE VANESSA	702520336	105628-----
11	CAMPOS	CALVO	SUGEY	110120455	105729-----
12	CAMPOS	CARRANZA	ALEJANDRA	205930544	105627-----
13	CAMPOS	MORALES	ROYLAN	603760477	105728-----
14	CAMPOS	PANIAGUA	RAQUEL VANNESA	702440583	105750-----
15	CANALES	CASCANTE	ENEIDA PAOLA	702130230	105626-----
16	CANO	UGALDE	FABIOLA MARÍA	116300186	105536-----
17	CARRERA	RODRÍGUEZ	DILOMAR	603600002	105496-----
18	CARRILLO	SÁNCHEZ	KATTIA	204700219	105582-----
19	CASTAING	MESÉN	MICHELLE	701740049	105569-----
20	CASTRO	BOLAÑOS	FABIOLA	208320395	105625-----
21	CASTRO	FUENTES	ANTONIO	304230479	105532-----
22	CASTRO	PALENCIA	MARÍA PRISCILLA	116520571	105499-----
23	CASTRO	RODRÍGUEZ	DANIELA	208270381	105500-----
24	CASTRO	RODRÍGUEZ	KERELYN	504450436	105624-----
25	CASTRO	SALAZAR	JOSÉ OSVALDO	116930639	105568-----
26	CASTRO	SOLANO	CHRISTHIAN EDUARDO	115650251	105575-----
27	CECILIANO	JIMÉNEZ	DAYRA MIXCELA	117240963	105531-----
28	CEDEÑO	GARCÍA	KARRIE JOSÉ	604160889	105646-----
29	CHACÓN	ARRIETA	HAZEL	603140265	105459-----
30	CHACÓN	DINARTE	KARLA VANESSA	504020812	105598-----
31	CHACÓN	MEZA	EVA REBECA	402000244	105589-----

1	CHARPENTIER	CAMBRONERO	KENDALL JOSÉ	117250620	105460-----
2	CHAVES	ÁLVAREZ	ALISSON PAMELA	702430020	105749-----
3	CHAVES	HERNÁNDEZ	EIMY CATALINA	402340010	105501-----
4	CHÉVEZ	PANIAGUA	MARÍA JOSÉ	115350989	105502-----
5	CHINCHILLA	FUENTES	ALLAN LIZANDRO	604500227	105701-----
6	CHINCHILLA	MORALES	MARIANELA	305030644	105665-----
7	CORDERO	CÉSPEDES	EMILY ARLETTE	305320156	105461-----
8	CORDERO	FERNÁNDEZ	JUAN ANDRÉS	206400494	105700-----
9	CORDERO	GUTIÉRREZ	NADIA EUNICE	801100853	105623-----
10	CORDERO	LOAIZA	LAURA STEPHANIE	114610326	105647-----
11	CORDERO	LÓPEZ	KATTIA VANESSA	603360130	105622-----
12	CORDERO	MOLINA	GISELLE MARÍA	108540668	105503-----
13	CORRALES	PINTO	VALERY GABRIELA	117620283	105670-----
14	CORTES	CARAVACA	DANIEL	504400485	105567-----
15	CORTEZ	SERRANO	YAHAIRA PAOLA	702680046	105508-----
16	COTO	CORDERO	MARÍA GABRIELA	303140664	105583-----
17	CRUZ	GARCÍA	WALQUIRIA ABIGAIL	207210176	105597-----
18	DÁVILA	DORIAN	JASSER	155809404013	105709-----
19	DAVIS	ARIAS	JUAN DANIEL	704420681	105669-----
20	DELGADO	ALVARADO	MARÍA ALEJANDRA	206440553	105664-----
21	DELGADO	JIMÉNEZ	ANA MARIEL	207670912	105530-----
22	DOMÍNGUEZ	NAVAS	GEISEL ADRIANA	114580571	105464-----
23	DUARTE	GODOY	MARI CRISTINA	503640137	105699-----
24	ELIZONDO	SALAZAR	ALEXANDER	502960496	105529-----
25	ENRÍQUEZ	ALEMÁN	ERICKA YALICZA	702100111	105566-----
26	FALLAS	MONGE	ANDREA MARIA	111920811	105504-----
27	FALLAS	PORRAS	YERLYN MAYARI	118210372	105621-----
28	FEKETE	LÓPEZ	PRISCILA	604220649	105576-----
29	FERNÁNDEZ	CASTILLO	AYLINE OKSANNA	117390381	105509-----
30	FERNÁNDEZ	MAROTO	YENDRY SONIA	115660542	105748-----
31	FERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	CAROLINE NICOLE	208160623	105747-----

1	FERNÁNDEZ	VALVERDE	HANNIA EMILETH	112910702	105637-----
2	FLORES	CHAVARRÍA	ADA BERTA	702280118	105668-----
3	FONSECA	CALDERÓN	ELISA	108810704	105584-----
4	GALERA	CHAVARRÍA	MARÍA CATALINA	504410522	105620-----
5	GAMBOA	UREÑA	KEISY PRISCILA	117610715	105619-----
6	GARCÍA	BOGANTES	KATHIA	205430171	105463-----
7	GARCÍA	RODRÍGUEZ	KARLA VANESSA	206680361	105577-----
8	GÓMEZ	HIDALGO	ALEX ALBERTO	206810881	105596-----
9	GÓMEZ	CHAVES	KENDAL FAUBRICIO	305310917	105638-----
10	GÓMEZ	GODOY F	RANCISCO ANT.	503240434	105552-----
11	GÓMEZ	LEÓN	SOFÍA	117470509	105505-----
12	GÓMEZ	RAMÓN	MARIANELA	113300787	105698-----
13	GONZÁLEZ	CALDERÓN	CRISTINA	114570290	105510-----
14	GONZÁLEZ	CORDERO	ALISSON MELANY	116560712	105585-----
15	GONZÁLEZ	ROJAS	ERICK JOSUÉ	402490754	105663-----
16	GRANADOS	QUIRÓS	JAVIER	110890942	105667-----
17	GUEVARA	CARRILLO	YULIANA	503910424	105727-----
18	GUILLÉN	PICADO	DIEGO	114830801	105551-----
19	GUTIÉRREZ	MONGE	CAMILA	118220592	105746-----
20	GUZMÁN	LORIA	NATHALIE PAMELA	604540460	105506-----
21	GUZMÁN	VÁSQUEZ	ARLENY VANESSA	504210317	105745-----
22	HERNÁNDEZ	HERRERA	MAINOR JESÚS	208160439	105694-----
23	HERNÁNDEZ	NOVOA	ALEJANDRA	602810606	105578-----
24	HERNÁNDEZ	PALACIOS	FANNY	701440332	105689-----
25	HERNÁNDEZ	RODRÍGUEZ	GEYSEL VERÓNICA	109350547	105550-----
26	HERNÁNDEZ	RUIZ	CRISTHIAN JOSE	604710496	105595-----
27	HIDALGO	AGÜERO	RAQUEL	304520964	105570-----
28	HURTADO	MONTERO	NAZARETH P.	116840348	105594-----
29	IRIGOYEN	ÁLVAREZ	JANE HELEN	207450169	105618-----
30	JARA	JIMÉNEZ	ADRIANA	112910714	105462-----
31	JIMÉNEZ	BARBOZA	YEIDI PAMELA	604500213	105688-----

1	JIMÉNEZ	BRENES	NICOLE PAMELA	118270230	105726-----
2	JIMÉNEZ	CAMPOS	JUNIOR EDÉN	115170630	105660-----
3	JIMÉNEZ	MARÍN	EDWIN EDUARDO	702450502	105482-----
4	JIMÉNEZ	OROZCO	LUIS DAVID	208090529	105744-----
5	LANZA	SABALLO	JOHANNA MARCELA	112640083	105579-----
6	LEIVA	ALFARO	RANDALL JESÚS	304760549	105565-----
7	LEIVA	ROJAS	LUIS DIEGO	117280883	105743-----
8	LEIVA	SALAS	SOFÍA ANDREA	117080309	105725-----
9	LEIVA	SÁNCHEZ	DANIEL ARTURO	305140422	105549-----
10	LEÓN	GARITA	YESSIKA	108790715	105571-----
11	LOAIZA	MASIS	VÍCTOR GIOVANNI	701490724	105468-----
12	LÓPEZ	FIGUEROA	JOSUÉ ALEJANDRO	116290182	105662-----
13	LÓPEZ	PORRAS	JIMMY ALEJANDRO	114860083	105708-----
14	LÓPEZ	QUIRÓS	SOFÍA	111140555	105467-----
15	LÓPEZ	ROJAS	JUAN JOSÉ	504440829	105650-----
16	LÓPEZ	VARGAS	MARÍA NAGELY	208120507	105617-----
17	LORÍA	HERRERA	FERNANDO A.	117560722	105548-----
18	LORÍA	QUIRÓS	YAXEL PAMELA	304820804	105564-----
19	MADRIGAL	BERMÚDEZ	KAROL GABRIELA	112600650	105680-----
20	MADRIZ	LORÍA	GREIDY	117860029	105687-----
21	MARÍN	MEDRANO	ROCÍO	603520871	105686-----
22	MARTÍNEZ	MATA	MELISSA	304000514	105466-----
23	MATA	MÉNDEZ	ANA YANCY	112070576	105697-----
24	MATAMOROS	ARIAS	MILAGRO	207260238	105616-----
25	MATAMOROS	BARRIOS	ANTHONY	702380502	105465-----
26	MEDRANO	PÉREZ	ENA LUSETT	702670152	105685-----
27	MENA	NAVARRETE	SINDY GABRIELA	112370614	105639-----
28	MENA	UBA	JESSENIA MADELEY	304720971	105724-----
29	MÉNDEZ	RAMÍREZ	AMANDA FABIOLA	114720338	105723-----
30	MENDIETA	AMADOR	YANORY YOGEBETH	207700662	105742-----
31	MIRANDA	VARGAS	FERNANDO ANDRÉS	114270092	105615-----

1	MIRANDA	VEGA	CAROLINE	111980842	105679-----
2	MONGE	CARAZO	SHAREN MARÍA	207620236	105563-----
3	MONGE	VILLALOBOS JOSELYN		207180305	105741-----
4	MONTERO	MIRANDA DENIS		114220961	105634-----
5	MONTERO	RAMÍREZ	GÉNESIS DARLETH	208230011	105473-----
6	MONTERO	SÁENZ	WENDY PAOLA	117360165	105472-----
7	MONTOYA	CORRALES	MARCELA	110620720	105483-----
8	MORA	ALVARADO	KEITLEEN	604510487	105547-----
9	MORA	APARICIO	HAZEL TATIANA	114750684	105484-----
10	MORA	SARRATEA	ALEJANDRA	204980329	105546-----
11	MORALES	GARBANZO	FÉLIX DAVID	116680205	105678-----
12	MORALES	LÓPEZ	TANYA YANCINY	504270934	105471-----
13	MORALES	SEQUEIRA	JOHANA	701730872	105677-----
14	MORALES	VEGA	YENDRI	304910282	105562-----
15	MORERA	BENAVIDES	IVANNIA TATIANA	207710102	105470-----
16	MORERA	VÍQUEZ	ELIA VANESSA	110560550	105545-----
17	MOYA	CHAVARRÍA	SHIRLEY PATRICIA	701720054	105722-----
18	MURILLO	VÍQUEZ	CAROLINA	112510017	105649-----
19	NUÑEZ	MÉNDEZ	KEVIN JESÚS	116900416	105553-----
20	NÚÑEZ	NÚÑEZ	YISLEN YULIANA	305280837	105614-----
21	OBANDO	MATARRITA	MARÍA	503080504	105544-----
22	OCAMPO	BOLAÑOS	CARLOS JOSÉ	113130807	105721-----
23	OQUENDO	CASTRO	SOFÍA ELENA	504100948	105561-----
24	ORIAS	MONGE	MELANIE DEL PILAR	117350432	105469-----
25	OVARES	CHAVARRÍA	MARÍA FÉLIX	207920802	105648-----
26	PALMA	DURÁN	YARIELA PAOLA	503850195	105740-----
27	PEÑA	ÁLVAREZ	ERICK HERNÁN	207630015	105696-----
28	PEREIRA	CALVO	CARLOS DAVID	305080348	105710-----
29	PÉREZ	CASTRO	MEILIN ELIANA	402000922	105481-----
30	PORTUGUEZ	JIMÉNEZ	YEHUDY JOSÉ	304850536	105543-----
31	POVEDA	RIVERA	BRONIN ISAAC	702890238	105507-----

1	PRADO	MONTERO	GABRIELA	112460232	105739-----
2	PRENDERGHAT	PRENDERGHAT	CHARLIN ARLET	116170716	105586-----
3	QUESADA	CAMPOS	JOSÉ CARLOS	114560014	105720-----
4	QUESADA	MURILLO	MARÍA KARINA	117640641	105542-----
5	QUESADA	SANCHO	DEILY	117190157	105719-----
6	QUEZADA	FRANCO	JAQUELIN M.	801530983	105684-----
7	QUIRÓS	PÉREZ	SUSANA DEYANIRA	116970164	105480-----
8	RAMÍREZ	JIMÉNEZ	RUTH	112750729	105635-----
9	RAMÍREZ	LÓPEZ	FLOR MARIA	603340657	105485-----
10	RAMÍREZ	MONTERO	CRISTIAN ANDRÉS	402520346	105560-----
11	RAMÍREZ	ZÚÑIGA	MARÍA ESTEFANNY	117640883	105587-----
12	RECINOS	MEJÍA	OSCAR ANDRÉS	402480669	105559-----
13	REYES	ÁLVAREZ	DINIA PAOLA	116950224	105738-----
14	RIVERA	NÚÑEZ	YESICA PRISCILLA	304860765	105712-----
15	RIVERA	SUÁREZ	EDRI MANRIQUE	702730261	105653-----
16	RODRÍGUEZ	CAMBRONERO	KEYRENTN N.	206540170	105593-----
17	RODRÍGUEZ	MORA	TATIANA ANDREA	207850482	105676-----
18	RODRÍGUEZ	SALAS	RIGOBERTO	205530312	105718-----
19	RODRÍGUEZ	VÍQUEZ	LADY PAMELA	208320352	105541-----
20	RODRÍGUEZ	ZAMORA	GRACIELA	109570210	105592-----
21	ROJAS	FERNÁNDEZ	MÁXIMO	205670380	105613-----
22	ROJAS	HERNÁNDEZ	MARÍA JOSÉ	118470921	105717-----
23	ROJAS	ROJAS	FABIOLA	208220377	105737-----
24	ROJAS	SÁNCHEZ	EVELYN ANDREA	113250980	105716-----
25	ROJAS	ZÚÑIGA	SIRLEY	603740551	105479-----
26	ROMERO	SOLANO	DANIELA TERESA	113890211	105657-----
27	ROSALES	VILLALOBOS	GRETTEL MARÍA	113410100	105675-----
28	RUBÍ	ESPINOZA	GUSTAVO ALONSO	111270174	105683-----
29	RUIZ	CHAVARRÍA	TIFANNY PAMELA	504330683	105706-----
30	RUIZ	PIZARRO	YANELA	503560822	105558-----
31	SÁENZ	SÁNCHEZ	ALEJANDRA	303850997	105557-----

1	SALAS	CARAVACA	IVÁN ANDRÉS	118020767	105604-----
2	SALAZAR	ROJAS	NIDIA MELISA	115780511	105612-----
3	SÁNCHEZ	CORDERO	ALEJANDRO	303910027	105693-----
4	SÁNCHEZ	DELGADO	GERLYN MELIETH	115870987	105611-----
5	SÁNCHEZ	ESPINOZA	KATHERINE J.	603930882	105674-----
6	SÁNCHEZ	MADRIGAL	MANUEL	701610010	105610-----
7	SÁNCHEZ	MOLINA	GABRIELA PAOLA	304660113	105715-----
8	SÁNCHEZ	ROJAS	MARÍA VALERIA	117080340	105540-----
9	SANCHO	ROJAS	ODETTE MILENA	112300186	105486-----
10	SANDÍ	LÓPEZ	NICOLE DANIELA	116640416	105478-----
11	SANDOVAL	CHAVES	ROBERTO GERARDO	504140829	105656-----
12	SANTAMARÍA	DELGADO	SUJEY ANDREA	110780422	105705-----
13	SEGURA	BRENES	JENNIFER MARCELA	702070898	105714-----
14	SEGURA	CECILIANO	EDNA REBECA	115930956	105487-----
15	SEGURA	MORA	JESSICA PAOLA	115980157	105736-----
16	SEQUEIRA	AGÜERO	BRITANE	402560492	105556-----
17	SIBAJA	CAMPOS	MARÍA	207460284	105488-----
18	SIBAJA	CHACÓN	WILBER ANDRÉS	115530385	105713-----
19	SOLANO	ALPÍZAR	ROGER ENRIQUE	204170012	105658-----
20	SOLANO	RAMÍREZ	CINDY PRISCILA	303510347	105606-----
21	SOLANO	SEGURA	KRISTEL PAMELA	702390820	105735-----
22	SOLÍS	CHAVES	EMILCE	205560919	105539-----
23	SOTO	MONTERO	ANTHONY E.	305310242	105661-----
24	SUÁREZ	DELGADO	MINOR TOBÍAS	604230918	105528-----
25	TAPIA	BOGANTES	GRETTEL	205240928	105609-----
26	TORRES	SALGADO	ESTRELLA	504210406	105514-----
27	UREÑA	CHACÓN	MELANIA	117230871	105477-----
28	VALENCIANO	CAMPOS	DANIELLA VANESSA	112250184	105655-----
29	VALLADARES	CAMPOS	KENNER EDUARDO	701910680	105605-----
30	VALVERDE	CAMPOS	GUSTAVO	110880501	105608-----
31	VALVERDE	CASTRO	MOISÉS ENOC	113030894	105591-----

1	VALVERDE	RODRÍGUEZ MERCEDITAS	302700878	105711-----
2	VALVERDE	ROJAS IRIS ANDREA	115490483	105734-----
3	VALVERDE	SALAZAR MARÍA JOSE	116160964	105672-----
4	VARELA	GUTIÉRREZ ALISSON SHARIEL	305230960	105641-----
5	VARGAS	ANGULO DANIA FABIOLA	115150071	105733-----
6	VARGAS	AZOFEIFA RAQUEL YESENIA	604180325	105476-----
7	VARGAS	BARRANTES KATHERINE PAMELA	504220245	105538-----
8	VARGAS	BLANCO SELIN FABIOLA	304960264	105695-----
9	VARGAS	COTO LAURA	304270927	105607-----
10	VARGAS	CRUZ GRACIELA NATALIA	401850538	105633-----
11	VARGAS	GRANADOS ANA PAULA	116870960	105640-----
12	VARGAS	PÉREZ CAROLINA	114210961	105555-----
13	VARGAS	QUESADA KARLA VANESSA	304730495	105603-----
14	VARGAS	ROSALES KATHERINE V.	112970850	105654-----
15	VÁSQUEZ	KOOPER KAREN TATIANA	206490788	105642-----
16	VÁSQUEZ	NARVÁEZ NOILYN JOHANNA	602970127	105602-----
17	VEGA	VARGAS DAVID GERARDO	117260250	105601-----
18	VENEGAS	MÉNDEZ LISBETH MARÍA	206720388	105643-----
19	VIALES	HERNÁNDEZ TANIA MELISSA	114520410	105588-----
20	VIALES	SEQUEIRA SURIELY MARIA	114730649	105704-----
21	VILLALOBOS	LEITÓN RAMÓN ALEJANDRO	701250014	105475-----
22	VILLALOBOS	SOLÓRZANO NANETTE	107570197	105580-----
23	VILLARREAL	MOLINA JIMMY ALBERTO	503310360	105659-----
24	VILLEGAS	RODRÍGUEZ JOSÉ MAURICIO	117420834	105554-----
25	WHITE	BELMONTE YESSSENIA MARÍA	502900471	105590-----
26	ZAMORA	RAMÍREZ YESENIA MARÍA	108300452	105474-----
27	ZÁRATE	QUIRÓS KATTIA JOHANNA	107270839	105489-----
28	ZELEDÓN	ALFARO JÉSSICA ANDREA	111090649	105707-----
29	ZÚÑIGA	ALVARADO YASMIN	603620734	105636-----
30	ZÚÑIGA	MATARRITA YOSELIN YOSETH	504230395	105673-----
31	ZÚÑIGA	VALVERDE KARLA TATIANA	117870405	105732-----

1 ./ Aprobado por siete votos./ **ACUERDO FIRME.**/-----

2 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones.**/-----

3 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-033-2024 Retiros. **(Anexo 03).**-----

4 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-033-2024
5 de fecha 01 de agosto de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de
6 Incorporaciones y el Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en
7 el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 06:**-----

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-033-2024 de fecha 01 de agosto de**
11 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones y el Lic.**
12 **José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento Administrativo, en el que**
13 **presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de la**
14 **siguiente persona colegiada por cuanto aportó los requisitos solicitados en la**
15 **POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**-----

16 **RETIROS INDEFINIDOS:**-----

17	Nombre	Cédula	Motivo
18	AGUILAR ESTRADA CLAIRE	105550083	Jubilado
19	ALVARADO VÁSQUEZ JORDANA HELAINE	116580762	██████████
20	ARIAS CHACÓN JONATHAN	206870375	██████████
21	ASTÚA CORRALES ANA LETICIA	104680340	Jubilado
22	BARBOZA PIEDRA LIZBETH	112480368	██████████
23	CASTILLO ZAMORA KARLA	112940476	██████████
24	CASTRO CASCANTE JOSÉ GREGORIO	104880451	Jubilado
25	CASTRO QUINTANILLA SALVADORA	502050349	Jubilado
26	CHAVARRÍA BRENES ADRIANA	304130851	██████████
27	CLAUDEL BRENES ISAURA DEL CARMEN	304770564	██████████
28	CORDERO CASCANTE ROBERTO ISAAC	118110787	██████████
29	ESQUIVEL FLORES JESSICA	109890655	Puesto no docente
30	GUTIÉRREZ CHACÓN AHNLEL EUNICES	702490413	Fuera del país
31	MEDRANO LOÁICIGA ROSIBEL	501780071	Jubilado
32	PERAZA VALVERDE MARYLIN	700620072	Jubilado
33	PEREIRA MOLINA ANA LUCÍA	302400973	Jubilado
34	RODRÍGUEZ ALFARO MIGUEL	401470097	Jubilado
35	SABORÍO CHACÓN JUAN PABLO	304590618	██████████
36	SEGURA NÚÑEZ ELIZABETH	111610094	██████████

1	SERRANO MATA KAROL YORLENY	304570341	██████████	-----
2	TORRES GRANADOS MAGALY YESENIA	701560033	██████████	-----
3	VALVERDE ALPÍZAR LUIS CLAUDIO	106150438	Jubilado	-----
4	VARGAS AZOFEIFA DIANA ESTEFANY	114200934	██████████	-----
5	VÁSQUEZ MORALES MARLENE	205800657	██████████	-----
6	VÍQUEZ CHAVES RAILA ISABEL	702420349	Puesto no docente	-----
7	VÍQUEZ GRANADOS MARTHA LISETH	303810349	██████████	-----

RETIROS TEMPORALES:-----

9	Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro-----
10	GUILCRITS VENEGAS JACQUELINE	106690997	01-08-2024	31-01-2025	Permiso patronal-----
11	HERRERA SÁNCHEZ ELISA MARÍA	110710064	22-07-2024	20-08-2024	██████████-----

12 **Dicho retiro indefinido rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación**
 13 **a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al**
 14 **colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a**
 15 **las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando**
 16 **en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de**
 17 **notificaciones a éstas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./---**
 18 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Oficial de Incorporaciones, a la Jefatura**
 19 **Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al**
 20 **Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./**

21 **ARTÍCULO 08.** MPAO-DE-036-2024-Solicitud de modificación de PAO-DIM. **(Anexo 04).----**

22 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-036-2024 de fecha
 23 29 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
 24 Planificación, en el que indica:-----

25 "Consecutivo: MPAO-DE-036-2024-----

26 Fecha: 29 de julio de 2024-----

27	Solicitud presentada por:	Departamento de Infraestructura y Mantenimiento
28	Número de acuerdo u oficio:	ACUERDO 08 SESIÓN 70-2024
29	Tipo de solicitud	
30	Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	
31	Modificación de actividades	

32

Descripción de la solicitud presentada		
1. El DIM solicita la inclusión de la siguiente actividad:		
Código	Nombre de la actividad	Presupuesto
AC-IM-2024-37	CCR ALAJUELA: Readequación de espacio de oficinas del DIVDE y ampliación de espacio de almacenaje del DDP(en la zona del CCR Alajuela). (Aprobada por acuerdo 08 sesión 70-2024)	₡5.500.000,00
	Presupuesto asignado mediante modificación presupuestaria por la Comisión de Presupuesto mediante acuerdo 03 de la sesión 05-2024 del 9 de abril de 2024.	
El presupuesto se asignó mediante modificación presupuestaria y acuerdo de la Comisión de Presupuesto No. 03 sesión 05-2024 del 9 de abril de 2024.		
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación		
Esta gestoría considera viable la solicitud, contemplando que ya se encuentra aprobada por la Comisión de Infraestructura y Junta Directiva, estando pendiente únicamente la inclusión de la actividad en el PAO.		

El Director Ejecutivo recuerda que hace un tiempo atrás se había aprobado la modificación presupuestaria por los cinco millones quinientos mil colones, sin embargo, lo que se está haciendo es incluyendo la actividad como dentro de las asignaciones que va a realizar el DIVDE, entonces, estando pendiente únicamente la inclusión de esta actividad del PAO, porque ya es una actividad que la Junta Directiva aprobó hace unos días atrás de hacer la remodelación, lo único que están incluyendo es en el PAO del Departamento de Infraestructura.-----

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si es del mismo presupuesto de ellos.---
El Director Ejecutivo recuerda que el Jefe del DIVDE lo había trasladado al Departamento de Infraestructura, lo único que están haciendo es incluir la obra en el Departamento de Infraestructura.-----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 07:-----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-036-2024 de fecha 29 de julio de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que realiza solicitud de modificación al PAO 2024 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----

1 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
2 **Dirección Ejecutiva./-----**

3 **ARTÍCULO 09.** MPAO-DE-037-2024-Solicitud de modificación de PAO-JR Puntarenas. **(Anexo**
4 **05).-----**

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-037-2024 de fecha
6 05 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
7 Planificación, en el que indica:-----

8 "Consecutivo: MPAO-DE-037-2024-----

9 Fecha: 05 de agosto de 2024-----

Solicitud presentada por:	Junta Regional Puntarenas			
Número de acuerdo u oficio:	ACUERDO 03, SESIÓN 30-2024			
Tipo de solicitud				
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.				
Modificación de cantidad de participantes y del desglose de la actividad, implica modificación presupuestaria.				
Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de Puntarenas solicita la modificación de la siguiente actividad:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JPT 2024-12	Convivio del día del Padre y de la Madre con cena y música ambiente	Presencial	100 colegiados	@1.650.000,00
Para la cual se realiza y aprueba una modificación presupuestaria presentada en el formulario F-FIN-02 (adjunto). Además, se toma el remanente de la actividad AC-JPT 2024- 10, correspondiente a @232.385,02; según lo indicado en el acuerdo 04 de la sesión 27-2024.				
Quedando la actividad de la siguiente manera:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JPT 2024-12	Convivio bailable del día del Padre y de la Madre con cena y música ambiente	Presencial	300 colegiados	@2.079.764,94
Quedando con el siguiente desglose de montos se mantiene de la misma forma.				
Descripción			Montos	
Uso de salón y decoración			@100.000,00	
Bebidas y pincho "carne asada" para 300 personas colegiadas			@932.250,00	
Conjunto Musical @750 000 + (13% I.V.A = @97 500)			@847.500,00	
Imprevistos			@200.014,94	
Total			@2.079.764,94	
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Desde área de gestión de calidad y planificación, se considera viable la solicitud de modificación, pues implica un aumento en la cantidad de participantes, utilizando los remanentes de actividades ya ejecutadas.				

30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al Enlace Regional de Puntarenas
31 respecto a esta actividad.-----

1 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente y Enlace Regional de Puntarenas responde que
2 no le han comentado el tema.-----

3 La señora Presidenta consulta si alguno de los presentes tiene observación ya que ella no ve
4 problema, más bien están aumentando la cobertura.-----

5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que por su parte le parece muy viable
6 en lo que están utilizando los remanentes de otras actividades que les han quedado, ya que lo
7 están utilizando en trescientos afiliados.-----

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

9 **ACUERDO 08:** -----

10 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-037-2024 de fecha 05 de agosto de 2024,**
11 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
12 **que realiza solicitud de modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de**
13 **Puntarenas. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por**
14 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

15 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
16 **Dirección Ejecutiva./**-----

17 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-038-2024 - Solicitud de modificación de PAO-D.E. **(Anexo 06).**--

18 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-038-2024 de fecha
19 06 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y
20 Planificación, en el que indica:-----

21 "Consecutivo: MPAO-DE-038-2024-----

22 Fecha: 06 de agosto de 2024-----

Solicitud presentada por:	Dirección Ejecutiva		
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-DE-GC-PC-029-2024		
Tipo de solicitud			
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.			
Se realiza la modificación de 11 actividades en cuanto a: eliminación de actividad por no encontrar proveedor, eliminación de actividad duplicada, cambio en el nombre de actividades y en la fecha de ejecución.			
Descripción de la solicitud presentada			
1. La Dirección Ejecutiva solicita la modificación de las siguientes actividades:			
Código	Nombre de la actividad	Descripción del cambio	Presupuesto
AC-DE-2024-74	Coordinar la compra de la Auditoria interna por consultor externo	Se elimina, debido a que no se encontró proveedor para ejecutar la actividad, se subsanó con auditores internos calificados.	\$1.288.000,00

1	AC-DE-2024-81	Desarrollar la segunda auditoria interna de calidad	Se elimina, debido a que la actividad está duplicada	∅0
2	AC-DE-2024-33	Solicitar la documentación (políticas, formularios y otros utilizados en el proceso) Financiero (Tesorería, Cobros, Contabilidad)	Modificar la actividad debido a que se va a revisar el proceso de Servicios al Colegiado. Además de modificar la fecha de ejecución.	∅0
3	AC-DE-2024-34	Realizar entrevista con el personal sobre labores y descripción de actividades o tiempos.	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
4	AC-DE-2024-35	Revisar información disponible en la web	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
5	AC-DE-2024-36	Revisar documentación según directrices del MEIC, Ley 8220 y formulario del sistema del catalogo nacional de trámites	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
6	AC-DE-2024-37	Elaborar diagramas de flujo del proceso, con el fin de comprende mejor su funcionamiento	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
7	AC-DE-2024-38	Revisar la ficha de proceso, sus indicadores y riesgos.	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
8	AC-DE-2024-39	Completar la información (cuando corresponda en el sistema) o bien elaborar informe con observaciones y mejoras a aplicar en la documentación	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
9				
10	AC-DE-2024-40	Emitir informe final sobre necesidades y en caso necesario aplicar la evaluación para incluirlo en el plan de mejora regulatoria.	Modificar la fecha de ejecución.	∅0
11				
12	AC-DE-2024-84	Elaborar el alcance de la revisión Planificación Y Presupuesto	Se modifica para que el alcance de la Auditoria es prioridad los procesos del FMS y Consultoría Legal a la Persona Colegiada.	∅0
13	Quedando las actividades de la siguiente manera:			
	Código	Nombre de la actividad	Fecha de ejecución	Presupuesto
14	AC-DE-2024-33	Solicitar la documentación (políticas, formularios y otros utilizados en el proceso) Servicios al Colegiado.	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
15	AC-DE-2024-34	Realizar entrevista con el personal sobre labores y descripción de actividades o tiempos.	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
16	AC-DE-2024-35	Revisar información disponible en la web	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
17	AC-DE-2024-36	Revisar documentación según directrices del MEIC, Ley 8220 y formulario del sistema del catalogo nacional de trámites	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
18	AC-DE-2024-37	Elaborar diagramas de flujo del proceso, con el fin	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
19	AC-DE-2024-38	Revisar la ficha de proceso, sus indicadores y riesgos.	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
20	AC-DE-2024-39	Completar la información (cuando corresponda en el sistema) o bien elaborar informe con observaciones y mejoras a aplicar en la documentación	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
21				
22	AC-DE-2024-40	Emitir informe final sobre necesidades y en caso necesario aplicar la evaluación para incluirlo en el plan de mejora regulatoria.	28/8/2024 al 4/9/2024	∅0
23	AC-DE-2024-84	Elaborar el alcance de la revisión FMS y Consultoría Legal a la Persona Colegiada.	01/07/2024 al 08/07/2024	∅0
24	Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
25	Desde área de gestión de calidad y planificación, se considera viable la solicitud de modificación de las actividades, pues permite dirigir los esfuerzos de la Dirección Ejecutiva a los procesos que se requieren actualmente.			

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

ACUERDO 09: -----

Dar por recibido el oficio MPAO-DE-038-2024 de fecha 06 de agosto de 2024, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que realiza solicitud de modificación al PAO 2024 de la Dirección Ejecutiva./ Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./-----

1 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la**
2 **Dirección Ejecutiva./** -----

3 **ARTÍCULO 11.** CLYP-JD-DE-048-2024 Propuesta 74 Aniversario. **(Anexo 07).**-----

4 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-JD-DE-048-2024 de
5 fecha 06 de agosto de 2024, suscrito por su persona, en el que informa:-----

6 "Con el fin de iniciar con los preparativos de la celebración del 74 Aniversario de Colypro, acto
7 en el cual, este año, se hará la entrega también del Premio Jorge Volio, esta Dirección Ejecutiva
8 les solicita respetuosamente, valorar aprobar la siguiente propuesta, con el fin de iniciar con los
9 preparativos de tan importante celebración.-----

10 **Fecha:** 09 de noviembre de 2024-----

11 **Lugar:** Hotel Crowne Plaza (se realizó un sondeo con otros hoteles y no cuentan con
12 disponibilidad de fecha)-----

13 **Hora:** 3:00 pm – 9:00 pm-----

14 **Agenda sugerida y algunos detalles de la actividad:**-----

15 3:30 p.m. Refrigerio (café o refresco con 4 bocadillos)-----

16 4:00 p.m. Inicio del acto y entrega de reconocimientos-----

17 5:30 p.m. Presentación de comedia musical interactiva con Juanka Galindo (Alex Costa)-----

18 6:15 p.m. Mariachi-----

19 6:45 p.m. Cena bufet y baile con Orquesta Son Mayor-----

20 9:00 p.m. Fin de la actividad-----

21 **Reconocimientos a entregar:**-----

22 ✓ Premio Jorge Volio-----

23 ✓ Colegiado distinguido (certificado y lechuza)-----

24 ✓ Homenaje Público (certificado y placa o cristal)-----

25 ✓ Mención Honorífica (certificado y placa o cristal)-----

26 ✓ Homenaje Mayor Permanencia Continua y activa (certificado y placa o cristal)-----

27 ✓ Homenaje Póstumo (certificado y placa o cristal)-----

28 ✓ Reconocimiento a colaboradores por antigüedad-----

29 • **Certificado al mérito:** este año no corresponde entregar este reconocimiento ya que no
30 tenemos ex miembros de Junta Directiva, Tribunales ni Comisiones.-----

1 Para este importante evento, contamos con un presupuesto de ¢18.444.032,51, el cual estaría
2 distribuido de la siguiente manera:-----

3 Hotel (alimentación, montaje, decoración, audiovisuales)	¢11 770 000,00
4 Reconocimientos, pastel, mariachi, photoboot y gyro	¢2 000 000,00
5 Música	¢904 000,00
6 Kilometraje JR	¢1 200 000,00
7 Hospedaje JR	¢1 350 000,00
8 Viáticos colegiados distinguidos 9 x 50 mil	¢450 000,00
Alex Costa	¢750 000,00
	¢18 424 000,00

9 Finalmente, se propone que todos los detalles a coordinar, relacionados al Acto Solemne por el
10 73 Aniversario, se coordinen con la señora Presidenta o algún otro miembro de Junta Directiva
11 que se designe, con el fin ir retroalimentando a la Junta Directiva sobre el avance de esta
12 actividad. -----

13 De ser aprobada esta propuesta, procederemos de inmediato a realizar las solicitudes de
14 compra en SAP y coordinar todos los detalles adicionales necesarios, en caso contrario,
15 quedamos atentos a sus observaciones y/o sugerencias."-----

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, aclara que sería tres cosas, aniversario, Jorge
17 Volio y Colegiado Distinguido.-----

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

19 **ACUERDO 10:** -----

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-048-2024 de fecha 06 de agosto de 2024,**
21 **suscrito por el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, en el que remite**
22 **propuesta para el 74 Aniversario del Colegio, el reconocimiento al Colegiado**
23 **Distinguido y la Premiación al Premio Jorge Volio. Aprobar la solicitud planteada en**
24 **el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./-----**

25 **Comunicar al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo./-----**

26 **CAPÍTULO IV: MENCIONES HONORÍFICAS**-----

27 **ARTÍCULO 12.** Mención Honorífica.-----

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si alguno trae algún postulante para le
29 Mención Honorífica. Solicita a la Asesora Legal que le recuerde otra vez la honorífica.-----

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, La honorífica es la que se le entrega a
2 personas físicas colegiadas, por aportes positivos realizados en cultura, letras, filosofías,
3 ciencias y artes.-----

4 La señora Presidenta indica que van a extender el periodo ya que cree que ninguno trae.-----

5 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que ella trae homenaje póstumo.----

6 La señora Presidenta expresa que ahorita ven el homenaje póstumo, pero le parece que pueden
7 extender el tiempo porque sí hay colegiados que tal vez por la premura de sus obligaciones no
8 han podido, pero sí van a dejarlo para la sesión del martes para que lo puedan traer.-----

9 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que nada más tiene una consulta, la
10 semana pasada lo hablaron y se aprobó el colegiado que tuviera mayor tiempo, digamos de
11 manera continua, pero también está el colegiado de oro; entonces no sabe si va a ser ese
12 mismo o quieren que a nivel administrativo también hagan el ejercicio para ver cuál es la
13 persona que tiene más años.-----

14 La señora Presidenta responde que había entendido que esa persona que tenía más años de
15 estar colegiado era el de oro.-----

16 La Asesora Legal expresa que era el de oro, que ahí se están inventando una categoría que no
17 está en la política.-----

18 El Director Ejecutivo recuerda que la que se hizo la vez pasada, la que se aprobó fue el
19 homenaje a mayor permanencia continua y activa.-----

20 La Asesora Legal aclara que esa no está en la política.-----

21 El Director Ejecutivo indica que no, pero ese fue el que se tomó de acuerdo.-----

22 La señora Presidenta indica que lo que quieren premiar y no se va a devolver y va a rectificar
23 aquí, lo que quieren premiar para que los lea la administración es lo que premiaron el año
24 pasado, que es al colegiado que ha estado que de mayor edad, que ha estado colegiado; eso
25 es lo que quieren; entonces que la corrijan los compañeros si no es eso lo que quieren, lo que
26 premiaron el año pasado.-----

27 La Asesora Legal proyecta la política POL-PRO-JD15:-----

28

29

30

31

• **Colegiado de oro:** Mención que se otorga anualmente a una persona colegiada que se encuentra en pleno goce de sus derechos y que tenga más de cincuenta (50) años de pertenecer al Colegio profesional, de manera ininterrumpida. O, bien, que sea una persona colegiada mayor de 90 años de edad. La persona que sea reconocida con esta distinción no debe haberla obtenido anteriormente.

1 La señora Presidenta expresa que es eso, de hecho le comentaron que premiaron a una señora
2 que tiene más de noventa años y no fue el año pasado; por lo que solicita al Director Ejecutivo
3 que corrija porque es eso lo que quieren.-----
4 El Director Ejecutivo responde que se había propuesto una categoría que se llamara homenaje
5 a mayor permanencia continua y activa.-----
6 La Asesora Legal considera que se debe modificar primero la política.-----
7 La señora Prosecretaria externa que mejor así, que quede como el de oro.-----
8 La señora Presidenta indica que es ese, entonces solicita que se aclare que la intención sea el
9 de mayor edad.-----
10 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en realidad lo suyo es básicamente redundar
11 en esa aclaración, cree que la intención de la Junta siempre ha sido esa, nada más que tal vez
12 en el transcurso en el ejercicio se ha confundido un poco el nombre, pero el año anterior se
13 sugirió este rubro y ya está puesto nada más es que tal vez cree que pudieron haber confundido
14 un poco los términos, pero los términos cree que ya estaban porque la Junta Directiva del año
15 pasado había solicitado incluirlo para poder premiarlo; entonces no ha cambiado lo que pudo
16 haberse tergiversado un poco es el nombre y es lo que provoca que Francine haga la aclaración.
17 La señora Presidenta sugiere volver al colegiado de oro y solicita al Director Ejecutivo que lo
18 busque.-----
19 El Director Ejecutivo indica que lo buscará para ver si es la misma persona.-----
20 La señora Presidenta expresa que si no, pues ese es el que quieren y con respecto al primero
21 que es mención honorífica lo pasan para el martes, para dar más tiempo a los señores directivos
22 para que se busque, para que se localicen las características que solicite esa mención.-----
23 La Asesora Legal indica que ahí lo importante es que en esa mesa honorífica tiene que hacer
24 un aporte que sea tangible, o sea, al mascarero de Barva o al músico de equis sinfónica o lo
25 que fuera.-----
26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, desconoce si recuerdan cuando Samantha les
27 pidió hacer llegar algún currículum si conocían de algún docente, precisamente en esa línea de
28 Francine se acordó había entregado un docente que ganó un premio en Panamá, un premio
29 importante, pero el documento lo tiene que tener comunicaciones, le parece que él podría estar
30 ahí en esa categoría.-----

1 La señora Presidenta solicita al Director Ejecutivo buscar eso por favor en comunicaciones y si
2 califica lo presente el martes y si el señor Vicepresidente lo puede buscar, pues el martes
3 también.-----

4 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 11:**-----

6 **Solicitar a la Presidencia agende el "ARTÍCULO 12. Mención Honorífica", en la**
7 **sesión del martes 13 de agosto de 2024./ Aprobado por siete votos./-----**

8 **Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./-----**

9 **ARTÍCULO 13. Homenaje Póstumo.**-----

10 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que trae para postular a una señora,
11 que en paz descanse, se llama Zobeida Rojas Cortés, ella nació el 22 de agosto de 1939 y
12 falleció el 14 de febrero de este año, en su trayectoria en su trayectoria de vida, hizo un largo
13 recorrido por la educación costarricense hasta alcanzar metas y logros que quizás ella no
14 esperaba. Inició sus estudios primarios en Guanacaste, en su ciudad natal Nicoya, en
15 Puntarenas pasó la educación secundaria para luego iniciar sus estudios en la normal de Liberia
16 y concluirlos en la Escuela Normal de Costa Rica; trabajó como maestra de educación primaria
17 en varios centros educativos de Guanacaste, pero la sed de aprender y de prepararse más la
18 llevó a la Universidad de Costa Rica, donde obtuvo el título de licenciada en educación
19 preescolar y luego una maestría en administración educativa, trabajó en diferentes escuelas
20 como maestra de preescolar, pero ella tenía para más. Fue asesora nacional de educación
21 preescolar en oficinas centrales del MEP en el área no formal, llevando la enseñanza a lugares
22 donde los niños y niñas no tenían acceso a ese tipo de educación; padres, madres y niños
23 beneficiados con ese servicio. Sus aportes en el área cultural también fueron notorios, ya que
24 se destacó en el campo de la danza folklórica costarricense como bailarina y coreógrafa,
25 llevando ese arte a diferentes partes del país, Europa y América del Sur; fue directiva en
26 cooperativas de la educación como COOPEMEP, fue también profesora universitaria en tres
27 universidades de Costa Rica, la Universidad Latina, la Universidad Católica y la Universidad de
28 Costa Rica y es realmente impresionante cómo una joven guanacasteca, muy humilde, pero
29 con un gran deseo de superación y de abrazar el mundo en todo momento, en los buenos y en
30 los no muy buenos, una persona inteligente, una calidad humana indescriptible, con grandes
31 sacrificios y abstinencias para sacar adelante su familia, buena profesional y amiga, excelente

1 hija y abnegada madre, solidaria y nunca dudó en ayudar a quien ella sabía que tenía alguna
2 necesidad. Eso y más fue doña Zobeida, tiene unas hijas gemelas y son educadoras también
3 una de ellas trabaja en el Castella, por cierto, Ericka, están muy dolidas con la muerte de su
4 mamita y cuando le dijo a Erika que quería postular a doña Zobeida estaba súper feliz, pero no
5 sabe qué irá la Junta Directiva a decidir (anexo 08).-----
6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, expresa que por su parte perfecto, nada más
7 ponerse de acuerdo si los compañeros están de acuerdo en hacerle llegar a la administración,
8 en este caso comunicaciones, todo ese currículum.-----
9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, comenta que él también se comprometió a traer
10 hoy un candidato para este homenaje.-----
11 La señora Presidenta indica que ahorita votan, pero lo que se le está ocurriendo también es
12 que podrían ir compilando esos candidatos porque a veces les cuesta encontrar, entonces ir
13 compilando todos esos datos.-----
14 El señor Vicepresidente informa que trasladó el currículum del Sr. Pedro Chacón Fonseca a la
15 Secretaria de Actas, se va a limitar a hablar de toda su carrera como docente, que de hecho
16 fue docente de educación física en el New Hope durante muchos años, sino a lo que él hizo en
17 beneficio o al servicio de Colypro, porque fue representante del 2016 al 2020 en la Asociación
18 de Juegos Interprofesionales, fue entrenador de la categoría B muchos años y también fue uno
19 de los fundadores, trabajó en la en aquel momento con la Junta Directiva que presidió la M.Sc.
20 Lilliam González Castro, en la fundación de la Escuela de Fútbol del Colegio, entonces siempre
21 estuvo muy ligado a Colypro y a toda la parte del área deportiva donde trabajó hasta ad
22 honorem por muchos años; realmente el currículum completo lo tiene la Secretaria de Actas, él
23 nada más hizo un resumen de lo que Don Pedro, que murió también hace muy poquito tiempo,
24 sino se equivoca hace como unos tres o cuatro meses, muy joven, por cierto, de cincuenta y
25 cinco años.-----
26 La señora Presidenta considera que murió muy joven y consulta a la Asesora Legal qué procede
27 y cómo votan.-----
28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que pueden decidirlo porque si lo
29 quieren someter a votación, gana por mayoría también siendo eclécticos, no significa que solo
30 sea uno, pueden perfectamente homenajear a los dos, pero eso es algo que la Junta pueden
31 decir.-----

1 El señor Vicepresidente comenta que está de acuerdo en que sean los dos, ya que es como lo
2 dijo la señora Presidenta hace un momento, es complicado encontrar personas y se les hace
3 difícil contactarlos.-----

4 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que está de acuerdo en que sean los dos,
5 realmente los compañeros se esforzaron por presentar el nombre de persona que marcaron y
6 aportado a la educación del país, a una región en particular o al Colegio, por lo que le gustaría
7 que se reconozca a esas dos personas a través de sus familias.-----

8 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que igual que sea para los dos.-----

9 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que para los dos.-----

10 La señora Prosecretaria está de acuerdo en que sea para los dos.-----

11 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que si se puede perfecto.-----

12 La señora Presidenta añade que el señor Vicepresidente ya le dijo que sí, por lo que indica al
13 Director Ejecutivo que llevaran los dos para que comunicaciones haga toda la preparación que
14 se les hace en el homenaje.-----

15 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

16 **ACUERDO 12:** -----

17 **Otorgar el "Homenaje Póstumo" 2024 del Colegio de Licenciados y Profesores en**
18 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a la Sra. Zobeida Rojas Cortés, cédula de identidad**
19 **número 5-0087-0573, homenaje que se llevará a cabo en la celebración del 74**
20 **Aniversario del Colegio, el sábado 09 de noviembre de 2024./ Aprobado por siete**
21 **votos./** -----

22 **Comunicar a la familia de la homenajeada, al Departamento de Comunicaciones, a**
23 **la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**-----

24 **ACUERDO 13:** -----

25 **Otorgar el "Homenaje Póstumo" 2024 del Colegio de Licenciados y Profesores en**
26 **Letras, Filosofía, Ciencias y Artes al Sr. Pedro Chacón Fonseca, cédula de identidad**
27 **número 4-0123-0790, homenaje que se llevará a cabo en la celebración del 74**
28 **Aniversario del Colegio, el sábado 09 de noviembre de 2024./ Aprobado por siete**
29 **votos./**-----

30 **Comunicar a la familia del homenajeado, al Departamento de Comunicaciones, a la**
31 **Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**-----

1 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

2 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**-----

3 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y
4 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
5 número 10.-----

6 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
7 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y cuatro millones ciento sesenta
8 y nueve mil ciento doce colones netos (¢74.169.112,00) y de la cuenta número
9 66081400011008533897 de Coopenae por un monto de diecisiete millones novecientos mil
10 colones netos (¢17.900.000.00); para su respectiva aprobación.-----

11 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

12 **ACUERDO 14:**-----

13 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
14 **Nacional de Costa Rica por un monto de setenta y cuatro millones ciento sesenta y**
15 **nueve mil ciento doce colones netos (¢74.169.112,00) y de la cuenta número**
16 **66081400011008533897 de Coopenae por un monto de diecisiete millones**
17 **novecientos mil colones netos (¢17.900.000.00). El listado de los pagos de fecha 09**
18 **de agosto de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por**
19 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----

20 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

21 **ACUERDO 15:**-----

22 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
23 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta y tres millones**
24 **trescientos tres mil doscientos noventa y tres colones con cincuenta y dos céntimos**
25 **(¢43.303.293,52). El listado de los pagos fecha 09 de agosto de 2024, se adjunta al**
26 **acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
27 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**-----

28 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 7:43 p.m. el cual levanta a
29 las 8:09 p.m.-----

30 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**-----

1 **ARTÍCULO 15.** Oficio JRAL-06-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por la Sra. Meylin
2 Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela. **Asunto:** Cambio de hora del primer
3 llamado Asamblea Regional Alajuela. **(Anexo 11).**-----

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que no ve ningún problema y consulta al
5 Director Ejecutivo qué piensa de la hora que está pidiendo porque es más la logística de la
6 administración.-----

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda que la vez pasada quedaron en que
8 el Enlace Regional se iba a comunicar con ellos porque en el oficio que enviaban lo que anotaban
9 era la hora, o sea, la Asamblea está para las 8:00 a.m., pero no sabían si quería que fuera para
10 las para las 9:00 a.m. u otra hora, entonces tenían esa incertidumbre, por eso fue que
11 designaron a don Daniel.-----

12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, externa que en efecto, fue lo que la Junta le
13 encomendó como Enlace de ellos y en ese mismo momento les redactó un correo explicándoles
14 la solicitud de la Junta Directiva que dijeran a qué hora, es decir que explicara a qué hora es
15 que ellos habían convocado, copió a don Ricardo el correo y es fiel testigo del correo que
16 remitió, la Junta Regional se reunía el miércoles, contacté al Secretario, vía informal mensajería
17 y le expliqué qué es lo que ocupaban, eso fue el martes, ellos se reunían el miércoles y ellos no
18 han tramitado nada por correo, es decir, no tiene la respuesta de ellos de qué acordaron el día
19 miércoles al día, es decir hoy no tiene respuesta de ellos, les pidió que el miércoles lo vieran en
20 la reunión que tenían programada y no tiene la respuesta de ellos al día de hoy eso es lo que
21 les trato de decir.-----

22 La señora Presidenta indica que ella tiene uno que enviaron anteriormente, que indica:-----
23 "La presente tiene como misiva, solicitar formalmente, un cambio en la hora del primer llamado
24 para la próxima Asamblea Regional de Alajuela, programada para el 21 de setiembre 2024.---
25 Después de consultar con varios miembros de nuestra región, hemos identificado que la hora
26 de inicio actual, programada para las 8:00 am, presenta algunos inconvenientes significativos
27 para una porción considerable de nuestros miembros por lo que atrasar la hora de inicio resulta
28 más razonable con el fin de maximizar la participación y el aprovechamiento de la Asamblea.--
29 Agradecemos de antemano su comprensión y consideración a esta solicitud y quedamos atentos
30 a su respuesta."-----

31 La señora Presidenta consulta si atrasar quiere decir más tarde.-----

1 El señor Secretario responde que sí, lo que no saben es la hora a la que ellos pretenden que se
2 atrase.-----

3 La señora Presidenta indica que la Junta Directiva puede ponerla para no atrasar más el punto,
4 pueden definir que sea a las 9:00 a.m. y ya estuvo.-----

5 El señor Tesorero indica que la nota señala que se atrase pero no dice cuánto.-----

6 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa a la señora Presidenta que le parece muy viable
7 lo que está diciendo, en función de lo que don Ricardo comenta si la logística no se altera
8 mucho, alterar el primer llamado de 8:00 a.m. para 9:00 p.m. y si lo hacen en firme y si la
9 Junta Regional de Alajuela considera que eso no es sí, pues que simplemente re consulte o re
10 pregunte, pero si eso es ya la Junta Directiva adelantan.-----

11 La señora Presidenta consulta si están de acuerdo en poner el primer llamado a las 9:00 a.m.
12 El señor Secretario responde que por su parte sí.-----

13 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que sí.-----

14 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que sí.-----

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

16 **ACUERDO 16:** -----

17 **Dar por recibido el oficio JRAL-06-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por la**
18 **Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de Alajuela, respecto al**
19 **cambio de hora del primer llamado de la Asamblea Regional Alajuela. Indicar a la**
20 **Junta Regional que el primer llamado se traslada para las 9:00 a.m. y por**
21 **consiguiente el segundo llamado para las 10:00 a.m. Solicitar al Departamento de**
22 **Comunicaciones coordine las publicaciones pertinentes./ Aprobado por siete**
23 **votos./ Declarado en Firme por siete votos./-----**

24 **Comunicar a la Sra. Meylin Soto González, Presidenta de la Junta Regional de**
25 **Alajuela y al Departamento de Comunicaciones./-----**

26 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRGUANB-0058-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la
27 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**
28 **Ampliación de participantes en próximas asambleas regionales. (Anexo 12).-----**

29 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, indica que ellos envían un acuerdo donde
30 solicitan a la Junta Directiva que en las próximas Asambleas Regionales se amplíe, actualmente
31 estaban con ciento cincuenta y cinco colegiados a doscientos setenta y cinco colegiados.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que a ella le parece y supone que todos
2 leyeron la cartita, le me parece que aquí es trasladar a la Dirección Ejecutiva para que tome las
3 previsiones en las próximas organizaciones de las regionales de que ellos fueron una de las
4 regionales que subieron la participación y asistencia en la Juntas, entonces, trasladarlo a la
5 Dirección Ejecutiva para que tome las previsiones necesarias.-----

6 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, agrega que esta información ellos le incluyen
7 cuando realizan el PAO en la participación para la Asamblea.-----

8 La señora Presidenta considera que también puede quedar en el acuerdo, solicitarle a la Junta
9 Regional que también incluya es en el PAO esa cantidad que ahorita ellos están mencionando.
10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 17:** -----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGUANB-0058-2024 de fecha 31 de julio de 2024,**
13 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
14 **Guanacaste Bajura, sobre ampliación de participantes en próximas asambleas**
15 **regionales. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que tome las medidas**
16 **pertinentes./ Aprobado por siete votos./**-----

17 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
18 **Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12).**-----

19 El Director Ejecutivo indica que en el acuerdo no quedó que ellos incluyan eso en el PAO.-----

20 El señor Secretario externa que siempre que hay un rubro para la Asamblea Regional nunca se
21 toma en cuenta a las regionales simplemente hay un presupuesto equis para la Asamblea, ellos
22 lo que están tratando de decir aquí detrás de las cámaras, es que le aumenten el presupuesto
23 para poder atender a doscientos setenta y cinco personas, pero el rubro que se asigna a las
24 Asambleas, siempre es impuesto.-----

25 La señora Presidenta indica que así no lo dice, entonces tienen que contemplarlo en el PAO, no
26 lo están pidiendo de esa forma, sino que cuando ellos hacen el PAO lo contemplen en el
27 presupuesto que tienen, por lo que se van a avocar a lo que ellos mandaron, le parece también
28 que lo van a tener porque dentro del presupuesto que se va a tener en el 2025 se va a
29 contemplar lo que ya tienen de más, lo que no se utilizó siempre será para ellos y lo pueden
30 incluir en esos rubros.-----

31 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que la idea es incluirlo en el presupuesto.

1 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que no está de más mencionar que
2 probablemente el espíritu de la Junta Regional de Guanacaste, es lo que la Fiscalía ha venido
3 sugiriendo varias sesiones atrás, que el tema aquí más bien es que hay en Juntas Regionales,
4 que están con una incertidumbre, que si gestionan una muy buena Asamblea y les llega mucha
5 gente, pues más bien eso es castigarlos al final porque tienen que dejar de hacer algunas
6 actividades, cree que más bien por ahí anda, sabe que no va a caer en el acuerdo, pero es el
7 espíritu de las Juntas, es lo que la Fiscalía ha mencionado y probablemente también es que la
8 Corporación dentro de sus posibilidades, porque saben que están en una realidad que hay que
9 comprender y los colegiados tienen que entender que en el presupuesto no hay tanto líquido,
10 no están tan fluidos, tampoco es que están mal, pero ya don Daniel ha explicado en repetidas
11 ocasiones cuál es la situación de la Corporación, es que se contemple en esta realidad la
12 posibilidad de que las Juntas Regionales no sean tan castigadas cuando hacen las cosas
13 realmente bien y les llega a muchos colegiados, eso quería que quedara este contemplado,
14 sabe que en el acuerdo no, pero que en los considerandos se establezca ese análisis.-----
15 La señora Presidenta añade que siendo parte de una Junta Regional, pensaría que más que
16 pensar en que el presupuesto no va a alcanzar para otra actividad que a la postre alcance a
17 cien o doscientos colegiados, que es lo máximo que se podría en esa planificación que
18 observaba, avocaría ese dinero que saben que va a quedar de más en fortalecer la Asamblea,
19 porque es en la Asamblea donde llega la gran mayoría de colegiados, entonces no solamente
20 darle las condiciones óptimas, buenas que ya se les da, pero todavía fortalecería más la
21 Asamblea y por qué no hasta actividades luego de la Asamblea inmediatas, porque ha visto
22 regionales donde les tienen listos un recital musical o ha visto regionales donde la Asamblea
23 tiene grupos folclóricos, ha visto donde tal vez la alimentación supera o los lugares son lugares
24 más óptimos, entonces por qué no pensar que más que un castigo que vengan a las regionales,
25 pues fortalecer con ese rubro que se les está dando de más las Asambleas, que a fin de cuentas
26 las Asambleas es uno de los eventos más importantes que tienen como Colegio.-----
27 El señor Tesorero añade que justamente en esa línea de lo último que comentó la señora
28 Presidenta, es donde va el planteamiento, tienen un dinero, cargado en el 2024, en dietas que
29 no se requerirán, para el 2025, y la idea es trasladarlo para Asambleas, si lo usan ahí bien y si
30 no lo usan pasa a la Asamblea, está la posibilidad de llevarlo a alguna otra actividad, pero ya

1 eso lo tienen previsto, sí se ocupan de esos temas, para darles el mayor bienestar a los
2 colegiados.-----

3 La señora Presidenta comenta que seguir fortaleciendo el insumo para las regionales, que ya
4 tienen más que claro que es el nexo más inmediato con los colegiados, es más, si el presupuesto
5 les da y aquí lo verán, claro que si pueden todavía aportarle más a las regionales se va a hacer.

6 **ARTÍCULO 17.** Correo de fecha 01 de agosto de 2024, suscrito Jardín de Niños Monseñor Luis
7 Leipold. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 13).**-----

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ellos envían un correo donde
9 están solicitando para el lunes 26 de agosto del año en curso, donde tendrán un taller de salud
10 mental con el centro de formación de la Dirección Regional de Cañas, el cual se impartirá para
11 cuarenta docentes de preescolar con niños ubicados en Cañas, por lo cual solicita el apoyo de
12 signos externos para que sí se pueda motivar más al personal.-----

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a quién le toca cañas.-----

14 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que a ella.-----

15 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si tiene algunos signos externos.-----

16 La señora Prosecretaria responde que tiene algunos signos.-----

17 La señora Presidenta indica que no sabe si ella tiene, pero tal vez mandarlos para que rifen,
18 eso podría ser. Sugiere trasladar este correo a la Dirección Ejecutiva para que converse con la
19 señora Prosecretaria y su persona para ver cómo andan de signos.-----

20 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

21 **ACUERDO 18:** -----

22 **Dar por recibido el correo de fecha 01 de agosto de 2024, remitido por el Jardín de**
23 **Niños Monseñor Luis Leipold, en el que realizan solicitud. Trasladar este oficio a la**
24 **Dirección Ejecutiva para que valore la viabilidad según la política./ Aprobado por**
25 **siete votos./** -----

26 **Comunicar al Jardín de Niños Monseñor Luis Leipold y a la Dirección Ejecutiva**
27 **(Anexo 13)./** -----

28 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-AL-RC-057-2024, de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la
29 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
30 Legal. **Asunto:** Ampliación de oficio CLYP-JD-AL-RC-049-2024. **(Anexo 14).**-----

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que este oficio es referente a un
2 colegiado que quiere que se considere a su ahijado que funciona como ahijado, pueda ingresar
3 al centro de recreo, pero la Asesora Legal explica.-----

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que este oficio es una ampliación
5 de uno que ya había traído anteriormente, donde un colegiado solicitaba que la emisión de un
6 carné familiar para el sobrino ahijado que vive con él, es hijo una hermana de él, la hermana
7 y el esposo, que es el papá del muchacho, vive en la misma casa todos, pero el muchacho
8 crecido junto con sus papás y con el tío, quien ha sido parte también de la de la familia, según
9 él lo comenta, ha sido una ayuda económica que él siempre le ha asistido al sobrino, siempre
10 colaboró la crianza del sobrino, según lo relata. Indica que la primera vez que trajeron el oficio
11 no se tenía información relacionada si había una relación de dependencia entre el sobrino y él,
12 pues así como dependencia, por lo que él dice no había, pero sí habitan en el mismo en el
13 mismo domicilio, dice que él siempre lo ha visto como su propio hijo, que tienen buenas
14 relaciones y que él también, ha participado de la educación junto con los padres del muchacho.
15 Igual él reitera que él no tiene en este momento ni a sus padres, no está casado, no tiene hijos,
16 entonces que no tiene a quien darle, ese carnet de familiar y que deseara que el sobrino lo
17 tuviera entonces en este caso, no están bajo en el estricto sentido del hijo de crianza, porque
18 por decir algo, el muchacho siempre estuvo bajo la tutela de sus padres, él participa en la
19 educación, pero sociológicamente eso es el concepto que se llama familia ampliada, cuando
20 tienen varias generaciones habitando en el mismo domicilio, es un concepto más sociológico,
21 no tanto jurídico, sino que es más sociológico. En este caso, si se quisiera aplicar a rajatabla
22 la política, no entraría en ninguno de los supuestos; igual queda a criterio de la Junta Directiva,
23 bajo el conocimiento del entorno familiar de ese colegiado, decir si se excepciona la política y
24 se le permite, tener ese carné, eso ya con la situación ya más clara, es potestad de la Junta
25 Directiva definirlo.-----

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta qué quiere decir cuando dice que las
27 políticas se establecen para cumplirse.-----

28 La Asesora Legal responde que la política en sentido estricto diría que no, pero la Junta Directiva
29 la puede excepcionar.-----

30 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si considera que hay suficientes argumentos
31 como para excepcionar.-----

1 La Asesora Legal responde que honestamente no, por eso es que indica que la Junta Directiva
2 lo puede excepcionar, entiende la posición del muchacho, pero como no están bajo el concepto,
3 de crianza que se estableció en la política, entiende que él en su entorno y sociológicamente,
4 esos modelos de familia son más comunes, donde varias generaciones cohabitan en un mismo
5 domicilio, pero no necesariamente la dinámica familiar que se da ahí es la de la dependencia
6 socioeconómica, sí se aceptara dar el carnet tampoco es que es un problema, no es que se esté
7 cometiendo ninguna falta, porque la Junta puede excepcionarlo, si toman el concepto de familia
8 ampliada perfectamente se puede justificar.-----
9 La señora Presidenta indica que por ello consultó ya que familiar ampliadas hay muchas.-----
10 La Asesora Legal externa que si se toma ese concepto abre portillos muy grandes, en el sentido
11 estricto no cabe.-----
12 La señora Presidenta consulta al señor Tesorero qué opina.-----
13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, responde que en el sentido estricto, entiende que no,
14 o sea no es hijo de crianza, no hay una dependencia económica, solo quiere trasladar un
15 beneficio a un sobrino.-----
16 La señora Presidenta consulta al señor Secretario qué opina.-----
17 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, responde que pienso igual y considera que el
18 señor en cualquier momento que quiera venir al Colegio puede llevar al sobrino, él como
19 colegiado y que el sobrino pueda entrar.-----
20 La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria.-----
21 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, responde que piensa que la política no aplica
22 para él y hay hasta cierto riesgo.-----
23 La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente.-----
24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que no está de acuerdo, recuerda que
25 anteriormente han apoyado la excepción, pero cuando existe de por medio una situación de
26 salud, que se comprueba, han apoyado situaciones complejas, pero cree que aquí no ese el
27 caso.-----
28 La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I.-----
29 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que piensa igual.-----
30 La señora Presidenta considera que en ese acaso en el acuerdo se señala que no cumple con
31 lo establecido en la política.-----

1 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, indica que no está de acuerdo y en su caso le ha ayudado
2 a muchos sobrinos a estudiar y han vivido en su caso, serían casi doce sobrinos los que han
3 estado en su casa.-----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 19:** -----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-RC-057-2024, de fecha 31 de julio de 2024,**
7 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
8 **Topping, Asesora Legal, respecto a ampliación del oficio CLYP-JD-AL-RC-049-2024.**
9 **Rechazar la solicitud realizada por el Sr. Wander Porras Berrocal, colegiado, con**
10 **fundamento en el anterior criterio./ Aprobado por siete votos./-----**

11 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
12 **Topping, Asesora Legal y al Sr. Wander Porras Berrocal, colegiado (Anexo 14)./----**

13 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRH-062, de fecha 31 de julio 2024, suscrito por el Sr. Norman Emilio
14 Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Solicitud
15 instalaciones del gimnasio de Alajuela. **(Anexo 15).**-----

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que la Junta Regional de Heredia está
17 solicitando el gimnasio del centro recreo para el día 24 de agosto, en un horario de 10:00 a.m.
18 a 5:00 p.m. para la ejecución de los partidos correspondientes a la actividad de la Copa Colypro
19 en la fase para los encuentros entre Heredia- Occidente categoría A femenino y Heredia-San
20 Carlos categoría A masculino.-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva
22 para que vea la viabilidad.-----

23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, indica que ya está coordinado con la Junta
24 Regional de Heredia, entonces igual si gustan lo trasladan a la Dirección, pero nada más para
25 mencionar que ya se coordinó con ellos.-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 20:** -----

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-062, de fecha 31 de julio 2024, suscrito por el**
29 **Sr. Norman Emilio Barrantes Cambroner, Secretario de la Junta Regional de**
30 **Heredia, en el que solicita las instalaciones del gimnasio del centro de recreo de**

1 **Desamparados de Alajuela. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para lo que**
2 **corresponda./ Aprobado por siete votos./-----**
3 **Comunicar al Sr. Norman Emilio Barrantes Cambronero, Secretario de la Junta**
4 **Regional de Heredia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./-----**

5 **ARTÍCULO 20.** Oficio JRSJ-062-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por la M.Sc.
6 Jennifer Aymerich Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de San José Oeste. **Asunto:**
7 Autorización para la plataformista estar en la Asamblea Regional. **(Anexo 16).**-----
8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que ellos envían un acuerdo donde
9 solicitan que la funcionaria Raquel Guzmán Chávez este presente el día sábado 24 de agosto
10 en la Asamblea Regional de San José Oeste, que se llevará a cabo en el Hotel Radisson San
11 José.-----

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que hay un acuerdo que los colaboradores
13 pueden estar en las Asambleas.-----

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que eso está en el Reglamento
15 porque para efectos de logística se entiende que se puede estar ahí.-----

16 La señora Presidenta entiende que ellos están pidiendo es que esa muchacha esté.-----

17 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, responde que sería en la Asamblea Regional porque
18 ellos tienen una gran cantidad de certificados y que la gente no va a recogerlos, entonces para
19 aprovechar que los que vayan a ir de una vez recojan el certificado y le gustaría que también
20 esté el Gestor ya que el año pasado no estaba y como Enlace considera que es importante que
21 el colegiado sepa que hay un Gestor que va a las instituciones, por ello solicita a la Dirección
22 Ejecutiva que para la Asamblea de San José Oeste esté presente el Gestor.-----

23 La Asesora Legal comenta que siempre en las Asambleas Regionales se invita a la plataformista
24 que le corresponde al Gestor, ya que son parte del "staff".-----

25 La señora Presidenta indica que ellos los ha visto en su gran mayoría, por eso le extraña la
26 solicitud. Sugiere dar por recibido el oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que
27 coordine la posible presencia de los dos funcionarios.-----

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 21:** -----
30 **Dar por recibido el oficio JRSJ-062-2024 de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por**
31 **la M.Sc. Jennifer Aymerich Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de San José**

1 **Oeste, respecto a autorización para la plataformista estar en la Asamblea Regional.**
2 **Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine la posible presencia**
3 **en la Asamblea Regional de la Plataformista y Gestor Regional de San José Oeste./**
4 **Aprobado por siete votos./ -----**
5 **Comunicar a la M.Sc. Jennifer Aymerich Bolaños, Secretaria de la Junta Regional de**
6 **San José Oeste y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./-----**

7 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-AG-TE-009-2024 de fecha 05 de agosto 2024, suscrito por la Licda.
8 Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Criterio Legal sobre
9 viabilidad de realizar la Asamblea Extraordinaria el 05 de octubre 2024. **(Anexo 17).**-----
10 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que ellos trasladan un oficio donde hacían
11 un llamado que se realiza en la Asamblea en esa fecha, donde se convoca a las 8:00 H de la
12 mañana y el segundo llamado a las 9. De ser necesario que el orden del día, el tema, sea
13 únicamente la reforma integral del reglamento de elecciones, que sea conocido como punto
14 único y se realiza de forma expedita la publicación en el Diario Oficial a Gaceta para la
15 convocatoria de dicha Asamblea.-----
16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para
17 que presenten una propuesta de una posible Asamblea General en octubre.-----
18 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que sobre la convocatoria, no
19 porque hay que hacerla en algún momento, eso es lo eso es lo de menos, lo que estaba
20 revisando es el criterio y hay una cuestión ahí que la dejó pensando que creo que no se tomó
21 en cuenta y se imagina que como la compañera es nueva, ella no estuvo cuando se dio y tal
22 vez no le comunicaron a ella eso y ese elemento no lo contempló ella en el criterio, que ella
23 que ella expone; más que todo, no por la convocatoria, sino por lo que viene después, que es
24 la eventual aprobación y publicación del Reglamento y recuerda que estaba haciendo un
25 documento, el cual mejor no lo entregó todavía, sino que lo va a dejarlo por acá, pero estaba
26 revisando en las fechas que en el acta 021-2024 del 04 de marzo de este año, sería importante
27 que el Tribunal lo tomara en cuenta por cualquier cosa, ya que en el acuerdo 25, la Junta
28 Directiva aprobó la publicación que solicitó el Tribunal para la apertura al proceso electoral del
29 2025, es decir, ese proceso quedó aperturado desde el 04 de marzo, recuerdan que al Tribunal
30 se le dijo que era muy pronto, pero ellos insistieron en hacer esa publicación; de hecho todavía
31 aparece en la página web del Colegio ahí está el enlace, donde todavía está esa publicación

1 realizada. El asunto está es que dentro de lo que se pone en el en el documento,
2 independientemente del criterio que tenga ahí, vio que no estaba eso y es importante, porque
3 para efectos de proceso eso quedó abierto desde esa fecha, es decir, están en proceso, no se
4 ha metido en revisar si el Tribunal Electoral ha realizado o no la sesión extraordinaria, la que
5 ellos tienen chance cuando el proceso está aperturado, no sabe si la habrán hecho o si la
6 estarán cobrando o si no han sesionado, eso no lo sabe, pero el problema es que si lo han
7 hecho, si han sesionado esa sesión adicional que se puede hacer una vez aperturado los
8 procesos electorales, eso ratifica la tesis de que está aperturado y cree que ese dato a la
9 compañera no se lo dieron porque al menos en todo el documento no lo vio, lo leyó y no lo vio.
10 La señora Presidenta indica que la intención de la Junta Directiva era ver si era viable hacerlo
11 en octubre y si de darse la aprobación del Reglamento era si legalmente se podía utilizar para
12 ese proceso electoral, porque si no se podía utilizar para este proceso electoral, entonces no se
13 corría tanto, se podía pensar en una en enero para dejarlo listo, pero no va a incidir en las
14 elecciones que ya están abiertas, ese era el espíritu de hacerla o no hacerla más rápido o
15 esperarse un poco más.-----
16 La Asesora Legal comenta que en cuanto a la fecha entonces si hay disponibilidad no le ve
17 tanto problema de que sea en octubre, lo que le llamó fue eso después por esa circunstancia y
18 el Tribunal lo dejó aperturado desde esa fecha.-----
19 La señora Presidenta consulta, si fuese el caso de que a ellos la Asamblea les aprueba el
20 Reglamento nuevo, ese Reglamento es el que se utilizaría para estas elecciones.-----
21 La Asesora Legal responde que no, porque el proceso ya está aperturado, es que ese es el
22 asunto, o sea, es que ese es el meollo, si ven el documento de la compañera, dice lo contrario,
23 pero es que el documento de la compañera, no tiene esa cuestión y como dijo, ella es nueva y
24 posiblemente no le dieron ese antecedente; sin embargo, puede hablar con ella.
25 La señora Presidenta externa que van a solicitar que a la luz del criterio recibido, solicitan a la
26 Asesora Legal, se apersona con la Asesora Legal del Tribunal o con el Tribunal para aclarar la
27 pertinencia de la fecha y del proceso que se va a llevar a cabo.-----
28 La Asesora Legal indica que de la fecha, no le ve problema a la convocatoria.-----
29 La señora Presidenta recuerda que la fecha sí los está afectando y recuerda que dijeron que
30 van a tener una ahora, una en octubre y una en noviembre, pero sin embargo, desea aclarar
31 eso principalmente.-----

1 La Asesora Legal indica que esa circunstancia o lo que pase ahí ni siquiera es responsabilidad
2 de la Junta Directiva, es responsabilidad del Tribunal.-----
3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que precisamente eso que está diciendo Francini
4 que le alegra muchísimo que lo haya aclarado el día de hoy, era lo que en algún momento había
5 sugerido en la sesión anterior y era si realmente era relevante hacer una Asamblea
6 Extraordinaria del Tribunal, dejando perfectamente claro que no es un problema que haga la
7 Asamblea Extraordinaria, sino era por un tema este de viabilidad, principalmente por los
8 presupuestos que se invierten en las Asambleas en áreas que también han hablado que no
9 están muy holgados de presupuesto y lo otro no solo el presupuesto, sino la logística que implica
10 y también un tema de afectación de la asistencia tanto de la Asamblea del 17 de agosto como
11 la misma de noviembre, si se ponen tres tan seguidas, entonces eso era y evidentemente
12 puntualizaba en que había que revisar claramente si se había aperturado el proceso o no,
13 porque ya ellos habían comunicado algo y ahora que Francine menciona esto, queda todavía
14 más claro que desde marzo ellos pudieran haber aperturado el proceso y Francine, acaba de
15 aclarar si esto y quiere decir que así se apruebe este reglamento, ya tendría que trabajarse con
16 el anterior, lo que no generaba mucho sentido lógico a la creación de la Asamblea Extraordinaria
17 y podría generarse esta misma Asamblea, pero para el 2025, qué fue lo que habían sugerido
18 desde Fiscalía, agradece por el espacio dado para decirle a Francine que es bueno que trajo
19 esto a colación.-----
20 La señora Presidenta sugiere que el acuerdo vaya en la línea que la Asesora Legal se reúna con
21 el Tribunal y su asesoría para que aclaren sobre la viabilidad y pertenencia de lo que puede
22 suceder con el nuevo reglamento si fuese aprobado. Son dos cosas, trasladar el oficio a la
23 Dirección Ejecutiva para que presente una propuesta de planificación y otro acuerdo para que
24 Francine se reúna con el Tribunal para hacerles ver que por estar aperturado el proceso de
25 elecciones se apruebe o no el nuevo reglamento no regiría para el proceso de elecciones.-----
26 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----
27 **ACUERDO 22:** -----
28 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-009-2024 de fecha 05 de agosto 2024,**
29 **suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
30 **Electoral, respecto a criterio legal sobre viabilidad de realizar la Asamblea**
31 **Extraordinaria el 05 de octubre 2024. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva**

1 **para que presente una próxima sesión propuesta de planificación para una**
2 **Asamblea General Extraordinaria./ Aprobado por siete votos./-----**

3 **Comunicar a la Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria del Tribunal**
4 **Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 17)./-----**

5 **ACUERDO 23: -----**

6 **Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, coordine reunión con**
7 **la Asesora Legal del Tribunal Electoral, para que analicen el oficio CLYP-AG-TE-009-**
8 **2024 de fecha 05 de agosto 2024, suscrito por la Licda. Sandra Patricia Fallas**
9 **Gamboa, Secretaria del Tribunal Electoral./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO**

10 **FIRME./ -----**

11 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 17)./-----**

12 **ARTÍCULO 22.** Oficio AOTC-UCOM-OF-90-2024 de fecha 30 de julio 2024, suscrito por el Sr.

13 Cesar Alvarado Alvarado, Jefe Unidad de Compensaciones de la Dirección General de Servicio
14 Civil. **Asunto:** Respuesta oficio CLYP-PRES-021-2024. **(Anexo 18 y 19).**-----

15 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que es un oficio mediante el cual
16 expresa inquietudes sobre las modificaciones realizadas a la carrera profesional mediante la
17 resolución de DG-155-2024 del 24 de junio del presente año, emitida por la Dirección General,
18 solicitando a las autoridades de MIDEPLAN que de consideren las disposiciones tomadas en la
19 directriz donde habla que se va a pagar hasta por un máximo de cuarenta puntos; sin embargo,
20 cree que ya a través de la Presidencia se han pronunciado respecto a este punto que se
21 solicitan.-----

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que de hecho ya salió la ley sino se
23 equivoca, por ello pidió reunión ya que era preocupante en el sentido de decir que solamente
24 cuarenta puntos y que hasta ahí, la gente no iba a querer seguirse preparando y efectivamente
25 no fue como salió el pronunciamiento de que solo cuarenta puntos y ya, sino que según
26 explicaban cada cinco años se puede este actualizar esos puntos. Esta medida se tomó porque,
27 por ejemplo, había casos que ya están, según cuentan, ya están en las autoridades pertinentes,
28 había centros de estudio o instituciones que vendían los títulos; entonces, por ejemplo, se tenía
29 una cierta cantidad de puntos y si lo sumaban no daba la edad para haber cumplido con esas
30 horas y entonces lo que hacían era comprar este títulos y demás; sin embargo, prepararon un
31 documento con preguntas específicas a Recursos Humanos que lo enviaron y están en espera

1 de la respuesta, para aclararle a los colegiados con respecto a esto ya con mayor exactitud.
2 Entonces, en el momento que se tenga la respuesta también la traerá, el Servicio Civil responde
3 que jamás fue la intención de ellos no colaborar con la idoneidad del profesional porque la ley
4 establece que el profesional tiene que ser idóneo y para qué sea idóneo hay que estarse
5 formando y actualizando y no es idóneo si usted lleva ahí treinta años de haber estudiado y no
6 sabe las nuevas corrientes en su especialidad, técnicas o profesionales, entonces ese
7 pronunciamiento, tal y como había salido al principio, causaba esa precarización y ese
8 desinterés de seguirse formando, perjudicando también de ahí la sui génesis del Colegio, que
9 es la formación continua.-----
10 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que en lo personal, fue a dejar un curso que
11 había sacado y la respuesta de ellos fue que sobrepasaba el salario global; entonces, por tanto,
12 no correspondía el pago de ese puntaje.-----
13 La señora Presidenta externa que eso quiere decir que ya alcanzó el salario global que tiene
14 una persona, si le saliera la oportunidad de pasarse a salario global, tal vez estaría en la misma
15 condición. Es un hecho, que con esa ley que establecieron los salarios globales, nada va a
16 permitir que pasen esos salarios globales, cuando se llega al salario global ahí llegó todo, por
17 ello considera que la ley de salario global es una ley nefasta.-----
18 El señor Secretario comenta que le parece muy interesante, por ejemplo, la compañera Karen
19 ahora está en una dirección equis si ella pasa mañana a una dirección cinco sobrepasa o no se
20 salario global, tiene el derecho a meter los títulos.-----
21 La señora Presidenta responde que sí lo va a sobrepasar pero ahí tiene derecho a un nuevo
22 nombramiento con un salario global mayor; entonces ahí sí le va a servir, claro que sí.-----
23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que efectivamente, si sube en
24 ascenso, obviamente esos puestos en ascenso también van a tener un salario mayor ahí, tal
25 vez lo que puede ver en ese caso es que tal vez la brecha a alcanzar es más corta, es que hay
26 otras situaciones donde las personas que están ahorita contra el compuesto nunca van a lograr
27 alcanzar al compuesto.-----
28 La señora Presidenta externa que su caso es un ejemplo, tienen que pasar aproximadamente
29 ocho años cuidado no más para que alcance el salario global de una persona que entre en el
30 puesto que tiene como Directora Regional y una persona que entró ayer y gana una cantidad
31 bastante cantidad más de lo que gana con puntajes muy altos, con varios títulos, con años de

1 servicio y aun así no le falta mucho para alcanzarlo. Indica que esto es porque hicieron ver a
2 todos los entes que tienen que tuvieron que ver con esas o que tiene que ver con esa resolución,
3 que no se puede legalmente dejar de capacitar al profesional en educación, diría que a ningún
4 profesional, porque eso es incumplir con la idoneidad que la misma ley pide que se le dé a los
5 profesionales.-----

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 24:** -----

8 **Dar por recibido el oficio AOTC-UCOM-OF-90-2024 de fecha 30 de julio 2024,**
9 **suscrito por el Sr. Cesar Alvarado Alvarado, Jefe Unidad de Compensaciones de la**
10 **Dirección General de Servicio Civil, en respuesta al oficio CLYP-PRES-021-2024./**
11 **Aprobado por siete votos./** -----

12 **Comunicar al Sr. Cesar Alvarado Alvarado, Jefe Unidad de Compensaciones de la**
13 **Dirección General de Servicio Civil./**-----

14 **ARTÍCULO 23.** Correo de la Sra. Xinia Zamora sobre Inscripción a equipo de fútbol. **(Anexo**
15 **20).**-----

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, comenta que esta señora envía un correo
17 donde se dirige a la Junta para ver si está dentro de sus posibilidades, permitir que el nieto que
18 ella tiene de nueve años, participe en el equipo de fútbol de Colypro, ya que ella es la persona
19 que lo cuida y que está a cargo casi siempre del muchacho y le gustaría mucho que él, en lugar
20 de estar de vago en la casa, lo pone así sin hacer nada, esté en el equipo de Colypro.-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si ese documento se lo habían trasladado
22 a la Asesora Legal.-----

23 El señor Secretario externa que le parece que no, que es nuevo.-----

24 La señora Presidenta sugiere trasladarlo a la Asesora Legal para que se refiera según la
25 normativa de las escuelas de fútbol.-----

26 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, aclara que recibieron una solicitud similar pero
27 cree que fue el año pasado y sí se aprobó porque la abuelita demostró que ella tenía la patria
28 potestad, no sabe en este caso sin la abuelita lo inscribió.-----

29 La señora Presidenta reitera que se le traslade a la Asesora Legal para que vea todos los por
30 menores y detalles.-----

31 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 25:** -----

2 **Dar por recibido el correo de fecha 20 de junio de 2024, remitido por la Sra. Xinia**
3 **Zamora Alvarado, sobre inscripción de su nieto al equipo de fútbol. Trasladar este**
4 **oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde el criterio**
5 **respectivo en una próxima sesión./ Aprobado por siete votos./**-----

6 **Comunicar a la Sra. Xinia Zamora Alvarado M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora**
7 **Legal (Anexo 20)./**-----

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sala al ser las 9:11 p.m.-----

9 **CAPÍTULO VII: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**-----

10 **ARTÍCULO 24.** Oficio CLYP-JRC-171-2024 de fecha 03 de agosto de 2024, suscrito por la Sra.
11 Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Información
12 sobre cambios de fechas de sesión. **(Anexo 21).**-----

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 26:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-171-2024 de fecha 03 de agosto de 2024,**
16 **suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Cartago, en el que informa sobre cambios de fechas de sesión./ Aprobado por seis**
18 **votos./**-----

19 **Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de**
20 **Cartago./**-----

21 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sala al ser las 9:13 p.m.----

22 **ARTÍCULO 25.** Oficio CLYP-DE-US-C-012-2024 de fecha 08 de agosto de 2024, suscrito por la
23 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
24 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
25 de agosto de 2024. **(Anexo 22).**-----

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 27:** -----

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-012-2024 de fecha 08 de agosto de 2024,**
29 **suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**

1 **y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales**
2 **correspondientes al mes de agosto de 2024./ Aprobado por siete votos./-----**
3 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
4 **y Presidencia./ -----**

5 **CAPÍTULO VIII: ASESORÍA LEGAL-----**

6 **ARTÍCULO 26.** Oficio PGR-C-167-2024 de la Procuraduría General de la República. **(Anexo**
7 **23).** -----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que este oficio que ya se los había traído,
9 sino se equivoca, es el que da la avenida y manifiesta, el dictamen de la Procuraduría de que
10 la educación es una profesión liberal, lo cual eso es bastante beneficioso, porque deja claro que
11 los educadores no solamente, lo cual es muy importante por supuesto, se suscriben a dar clases
12 en un salón, sino que también son profesionales en diferentes ámbitos y hacen diferentes
13 funciones propias de la educación como es el dar charlas, como hacer seminarios, hacer
14 material didáctico, revisión de material didáctico, coaching, consultorías, todo eso un docente
15 en su especialidad, lo puede hacer; la dedicación exclusiva estaba supeditada únicamente a un
16 rubro que es lo que permitía era que se pudiera dar clases en las universidades, eso le parece
17 que amplía el espectro por ello están presentando un documento al Servicio Civil para que eso
18 se amplíe, pero además mejorar las condiciones del educador en el tanto que por ejemplo, en
19 el pasado algunos supervisores que tenían la dedicación exclusiva o directores también iban a
20 cuidar pruebas de bachillerato y se les permitía, al no ser liberal ya se les dejó de permitir con
21 ser liberal ya eso también es una función que pueden realizar y no ponen en peligro la
22 dedicación exclusiva. Esto nace porque principalmente profesionales de la UCR y del INA hacían
23 la consulta porque les condicionaba la dedicación exclusiva y les decían que no les pagaban
24 otras funciones que ellos hacían dentro de la Universidad, que no les iban a pagar la dedicación
25 exclusiva porque no era liberal; entonces esto amplía, por ello remitió a la Junta Directiva la
26 nota que salió en el Observador y hace una descripción bastante interesante e importante y
27 buena; de todo esto rescata que le da la potestad al colegio profesional de establecer esa
28 condición de profesión liberal.-----

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, recuerda que había informado en una
30 anterior sesión que ya la Procuraduría había dado respuesta a través del dictamen PGR-167-
31 2024, con relación a la consulta sobre la determinación de la educación sobre profesión liberal

1 y comenta que primero esto es un dictamen casi histórico porque ya anteriormente tenían otros
2 dictámenes que decían que no, entonces era necesario algo que obviamente dejara definido
3 ese cambio de criterio, si bien ellos en la conclusión, dicen que la posición de la Procuraduría
4 es que el definir la naturaleza liberal o no de la profesión es una tarea que le compete
5 únicamente a la administración activa, a pesar de que ellos hacen esta aseveración, en los
6 anteriores párrafos de ese dictamen ellos hacen, toda una descripción de lo que son
7 consideradas profesiones liberales. En aquel documento de consulta que emitieron, obviamente
8 contempla todo ese tipo y se destacaban ese tipo de principalmente las características de las
9 producciones liberales, donde perfectamente dicen, en el caso de la educación y sus
10 especialidades pueden encontrar que encuadran dentro de este concepto, entonces obviamente
11 esto dan va muy de la mano con la consulta y con el documento que acompañaba a la consulta;
12 lo importante es destacar eso y que en el caso donde dice:-----
13 "1.- La posición actual de la Procuraduría es que definir la naturaleza liberal o no de una
14 profesión es una tarea que compete únicamente a la Administración activa;-----
15 2.- La profesión liberal es aquella cuyo ejercicio supone la existencia de un mercado de servicios
16 que permita al profesional ofrecer habitualmente, por medio de una oficina, de un despacho o
17 de un establecimiento abierto al público (a cambio de una retribución económica) la prestación
18 de un servicio especializado y técnico. La ejecución de este servicio requiere que la persona
19 tenga una formación académica, lo que la faculta para proceder con independencia de criterio,
20 sin sujeción a las órdenes que podría girar su cliente. Además, otra característica importante,
21 aunque no imprescindible, para que una profesión sea liberal es la existencia de un colegio
22 profesional que fiscalice las relaciones entre el profesional y su cliente.-----
23 3. Las características que distinguen a una profesión liberal podrían eventualmente cambiar con
24 el transcurso del tiempo, con el surgimiento de nuevas tecnologías de información y
25 comunicación, con la aparición de nuevas áreas del conocimiento, etc, de manera tal que no
26 puede afirmarse que los criterios distintivos sean inmutables;-----
27 4. Corresponde al colegio consultante analizar la situación específica de la carrera de las
28 Ciencias de la Educación y sus especialidades, para determinar si cumple los requisitos
29 expuestos para ser considerada una profesión liberal."-----
30 Considera que dejaron muy bien marcada la cancha, lo cual era necesario ya que en el 2015,
31 la Procuraduría emite el C-201-2015, dirigido a la Alcaldesa de Matina en ese momento y el

1 criterio que dictaminaron fue que la docencia es profesión, pero no tenía carácter liberal, ellos
2 señalan sobre ese aspecto, que eran carreras de erudición y realizan una conclusión que en ese
3 momento los amarró, que decía que los titulados en ciencias de la educación son profesionales,
4 pero no tiene carácter de profesionales liberales y en el caso que se les había consultado, que
5 era la licenciatura en educación, con énfasis en administración curricular, en este caso inclusive
6 dijeron no es profesión liberal ahorita en el caso de los currículum, entonces sí era necesario,
7 no solo que el Colegio lo determinara, sino contar específicamente con el criterio de la
8 Procuraduría, donde los desligaba del anterior criterio, porque eso era lo que tenían y ya este
9 año lograron hacer ese cambio de jurisprudencia, que es histórico para Colopro, que lograra
10 determinar y dar esa vuelta aquí y ya contemplar en el caso de las profesiones que tienen que
11 ver con educación, que van más allá y simplemente estar en él hablando clases, sino que
12 pueden ir desde hacer consultorías, emitir criterios, todos lo que se expuso ahí en el documento
13 que se podía emitir; de hecho en el oficio con el que se presentó el dictamen, además de que
14 indicaron ahí en el oficio que acompañó a la consulta, también van a ver la recomendación que
15 se está emitiendo y enumeraron las diferentes carreras, las que han, consultado más del INA y
16 de la Universidad Nacional, que es donde han venido la mayor parte de las consultas de las
17 personas que de hecho estaban requiriendo que se le certificara esto y que lo que hacían era
18 desde el oficio 91, explicar qué era profesión liberal, pero más como un criterio de asesoría
19 legal, ya no tanto como una certificación de identificación de Junta; entonces aquí, en ese
20 documento ya han señalado alguna serie de recomendaciones ya como para para futuro,
21 porque también esto puede llegarnos a generar un poco más de trabajo en el Colegio, en cuanto
22 a un área que todavía no se ha explorado tanto, que es precisamente ese monitoreo del ejercicio
23 liberal, porque es muy fácil llevar el control de la gente que está en el MEP, de la gente que
24 está en privado, en el Ministerio de Cultura, pero los que están por fuera y los que están
25 liberalmente ejerciendo también son una fuente ahí eventualmente que también pueden
26 generar, diferentes actividades y trabajos, que tal vez ahorita no han explorado, pero que es
27 importante se establezcan ahí alguna serie de pasos, principalmente para que se puedan
28 determinar y también para ir analizando otras especialidades, que pueden ir surgiendo ahorita
29 que conforme van cambiando la tecnología se van especializando ciertas cosas, van surgiendo
30 nuevas especialidades, entonces ir haciendo esos dictámenes e irlos trasladando al mismo
31 Servicio Civil para que ellos vayan tomando notas y no esperar a que la gente lo solicite, sino

1 irlos dando más bien de forma proactiva por parte del Colegio, que es un poco ahí, una serie
2 de pasos que no es una recomendación, la Junta Directiva lo pueden determinar como resulte
3 mejor.-----

4 La señora Presidenta menciona que de hecho tienen cita con Recursos Humanos y con la
5 Dirección del Servicio Civil para hacerles llegar este documento y la propuesta de ampliación
6 del concepto, por lo que consulta qué necesitan de la Junta, si un acuerdo.-----

7 La Asesora Legal expresa que ya para hacerlo oficial, lo ideal sería importante y también para
8 efectos de poderle después certificar a las personas que soliciten que el Colegio acredite qué
9 es una profesión liberal, sería que la Junta emita un acuerdo en donde se señale que ya que
10 con vista del dictamen de la Procuraduría, la Junta determina que las carreras de educación,
11 sus especialidades, ya sea que la citen, porque hay muchas, cumplen con los requisitos
12 establecidos para ser consideradas profesionales liberales, por lo que se determina que las
13 mismas en ese caso, que las mismas cumplen con esos requisitos y que se consideran
14 profesiones liberales y ahí también sería bueno en este caso también trasladar el criterio a la
15 Fiscalía, porque eso implicaría para la Fiscalía también un monitoreo.-----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 28:** -----

18 **Dar por recibido el oficio PGR-C-167-2024 de fecha 29 de julio de 2024, suscrito por**
19 **la Sra. Silvia Patiño Cruz, Procuradora en respuesta al oficio CLYP-AG-PRES-011-**
20 **2024 del 20 de marzo de 2024. Con vista del oficio mencionado declarar que la**
21 **carrera de Ciencias de la Educación y sus especialidades son profesiones liberales,**
22 **toda vez que cumplen con las características y requisitos señalados por la**
23 **Procuraduría General de la República./ Aprobado por siete votos./ Declarado en**
24 **Firme por siete votos./** -----

25 **Comunicar a la Dirección General de Servicio Civil, a la Dirección General de Talento**
26 **Humano del Ministerio de Educación Pública, a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría**
27 **(Anexo 23)./** -----

28 **CAPÍTULO IX: ASUNTOS VARIOS**-----

29 No se presentó ningún asunto vario.-----

30 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----

